

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE MAYO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 580,00

Nº 26.895

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

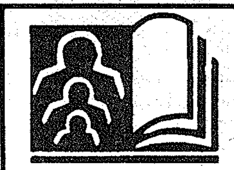
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFA OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura del 15/5/90, Escribano Pablo Méndez Huergo, Fº 97, Rég. 105, Capital: 1º) Socios: Washington Barcena, arg., casado, Marino (RE), nac. 22/12/37, LE 4.678.212, M. Uribelarrea 481, 6º "A", Olivos, Bs. As. Ricardo Horacio Umann, arg., casado, nac. el 24/4/37, Marino (RE), L. E. 5.165.555, Peña 2422, 5º, Cap. 2º) Denominación: "ALFA OMEGA S. A.". 3º) Domicilio: Linneo 1935/39, Cap. 4º) Duración: 99 años desde su inscrip. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que llevará a cabo por sí, por terceros o asociada a terceros: a) La explotación integral del ramo de proveduría marítima, terrestre, y aérea, en sus diversas ramas, anexos y afines, el aprovisionamiento general de toda clase de buques, ferrocarriles, aviones y cualquier otro vehículo de transporte, nacional o internacional su armamento y fletamento, en su más amplia acepción, incluso su industrialización, mediante la instalación de fábricas de conservas alimenticias, elementos y vituallas de cubierta e industria frigorífica; reparación y mantenimiento de buques y sus accesorios incluyendo elementos de supervivencia. b) Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación de mercaderías en general, bienes, máquinas y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales, materias primas elaboradas o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y la explotación de concesiones públicas o privadas, aceptación de mercaderías en depósito. c) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, químicos, especialidades medicinales en cualquiera de sus tipos, formas, clases, marcas y/o fórmulas. d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos y transferencias de créditos en general con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. f) Mandataria: Ejerciendo mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, así como también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos comerciales, industriales y técnicos financieros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6º) Capital: ₳ 2.500.000. 7º) Administración: 1 a 7 miembros, mandato de 3 años. 8º) Sindicatura: se prescinde. 9º) Representación legal: Presidente. 10º) Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Ricardo Horacio Aumann; Vicepresidente: Washington Barcena; Director Suplente: María Estela Weskamp Irigoyen.

El Escribano
Nº 7993

ALTIUS

S. A. C. I. A.

Constitución de Sociedad: Por escritura pública nº 99 de fecha 3/5/90 los socios Edgardo Santiago Rosito, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 7/5/41, casado, L. E. 4.368.392; Rita Nelly Peralta Urquiza de Rosito, argentina, arquitecta, nacida el 29/10/41, casada, D. N. I. 4.296.184; Valeria Rosito Peralta Urquiza, argentina, soltera, estudiante, nacida el 19/4/70, D. N. I. 21.575.906, emancipada, todos domiciliados en Vuelta de Obligado 1166, 3º piso, Capital, constituyen la sociedad "ALTIUS S. A. C. I. A.". Domicilio Legal 11 de Setiembre 986, Capital Federal. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, de toda clase de productos, artículos y/o accesorios para la construcción e instalación de explotaciones rurales, urbanas, compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no. b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de minas, canteras, y yacimientos minerales e hidrocarburos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. c) Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos utilizados en el agro y la construcción. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, forestaciones de toda clase, compraventa y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. e) Importadora-Exportadora: La concertación de contratos internacionales, transporte de mercadería internacional por vía marítima, terrestre o aérea. Para actuar en calidad de importadora y exportadora se inscribirá en tal carácter ante la Administración Nacional de Aduanas de la Capital Federal, y sus receptorías. f) Financiera e Inversora: Otorgamiento de créditos para la realización de operaciones, con o sin garantía real, compra y venta de acciones y títulos emitidos por entidades públicas o privadas, del país o del exterior, de acuerdo con las modalidades existentes o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público. La sociedad goza de plena capacidad de derecho para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Capital: ₳ 10.000.000, representados por las acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal ₳ 100.000 c/u. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 6 miembros. Representación legal. Presidente. Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Directorio: Presidente: Edgardo Santiago Rosito. Director Suplente: Nelly Peralta Urquiza de Rosito.

La Apoderada
Nº 7918

AMAICHA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Se hace saber que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 5 de enero de 1990, la sociedad AMAICHA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS, ha resuelto designar al Sr. Juan E. Cambiaso como Director

Suplente y reformar los artículos 1º, 8º, 11º, 15º y 16º de los estatutos sociales, conforme a los siguientes textos: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina AMAICHA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de ser más de uno, un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el siete por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneraciones del Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta reserva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

La Autorizada
Nº 7943

ANTONIO GIORGIO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Roque Carmelo Parrotta, 60 años, C. I. 3.201.730, domicilio en Avda. Bruix 4369. Ricardo Mario Alvarez, 44 años, C. I. 5.268.056, domiciliado en Raulet 46; Miguel Angel Novaro, 50 años, L. E. 4.296.886, domicilio Rómulo S. Naon 2335, Dto. 3, todos comerciantes, Sergio Omar Palmer, 32 años, C. I. 7.357.933, domicilio H. Yrigoyen 2757, 1º p., Dto. G. Antonio Giorcio, 56 años de edad, L. E. 4.118.616, domicilio Pasaje Avalle 2285, Roberto Pedro Millozzi, 48 años de edad, D. N. I. 4.584.949, domicilio Larrea 325, Boulogne, Pvcia. de Bs. As. los 3 últimos despachantes de aduana; todos argentinos, casados, los 5 primeros de Capital Federal. 2) Escritura del 16/5/90. 3) ANTONIO GIORGIO & ASOCIADOS S. A.". 4) Tucumán Nº 326, 3er. cpo. 3º, Dto. 24, Capital Federal. 5) Transportadora: Mediante la explotación integral del servicio de transporte de personas y mercaderías (estibajes) dentro y fuera del país por medios terrestres, fluviales, marítimos y/o aéreos. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, construcción, refacción, loteos, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley 13.521 de Propiedad Horizontal, pudiendo también dedicarse a la administración de propiedades. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera, avícola, crías de ganado, explotación de invernada y cabaña, para reproducción de animales de raza compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales, floricultura, horticultura, fruticultura y apicultura. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital ₳ 2.500.000, representado por acciones de 1000. 8) Un directorio de 2 a 6 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Antonio Giorgio. Vicepresidente: Roberto Pedro Millozzi. Directores titulares: Roberto Roque Carmelo Parrotta, Miguel Angel Novaro y Ricardo Mario Alvarez. Director Suplente: Sergio Omar Palmer.

Nº 7967

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto: Se hace saber por un día que la sociedad ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A., con domicilio legal en la calle Tucumán 744, piso 20, Capital Federal, mediante asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1990, elevada a escritura pública el 21 de mayo de 1990, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 572 del Registro Notarial 80 de su adscripción, resolvió reformar los artículos 2º, 5º y 23º de su estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 2º: La sociedad tiene por objeto: I. Producir y elaborar hidrocarburos y sus derivados en la República Argentina o fuera de ella, ejerciendo todos los actos propios de la industria petrolera, desde la exploración, perforación, explotación, refinación y transporte de dichos productos hasta la comercialización de los mismos tanto en el país como en el exterior. II. Explorar, producir y elaborar toda clase de productos primarios en el ramo de la minería y sus derivados. III. Proyectar, construir y explotar oleoductos, gasoductos, diques y obras hidráulicas y viales en general, plantas de energía en sus distintas formas y de la industria petroquímica y sus complementarias o conexas. IV. Importar, exportar y comercializar en el mercado interno toda clase de hidrocarburos y sus derivados, minerales, máquinas o implementos, y todo género de mercaderías vinculadas a las actividades más arriba mencionadas. V. Adquirir y construir inmuebles y mantener o tomar participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) Adquirir derechos de cateo o exploración, trabajos formales concesiones y otros derechos petroleros o mineros, otorgados o a otorgarse, patentes y derechos sobre máquinas y métodos de procesamiento y elaboración de productos. b) Realizar las obras de ingeniería y arquitectura requeridas para el cumplimiento del objeto social. c) Adquirir por compra, cesión, donación o cualquier otro título bienes raíces, enajenarlos y disponer de ellos en igual forma, tomarlos o darlos en arrendamiento, aparcería, comodato o cualquier otra forma legalmente autorizada y constituir derechos reales, activa y pasivamente, sobre los mismos. d) Llevar a cabo todo tipo de operaciones comerciales, directa o indirectamente vinculadas al objeto social, tanto en la República como en el exterior. e) Participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades o consorcios empresarios, creados o a crearse, de carácter circunstancial o permanente, con la finalidad de realizar, promover o facilitar en todo o en parte el objeto social, aportando tecnología, prestaciones de servicios y bienes de capital a tales entidades o empresas asociadas, contra títulos, acciones y cualquier otra clase de bienes, materiales o inmateriales. f) Realizar operaciones de crédito, emitir debentures u obligaciones conforme a las disposiciones legales en vigor, y cualquier otro género de documentos comerciales; suscribir avales y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas contractualmente vinculadas para el logro de propósitos comunes. g) Llevar a cabo todos los demás actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción económica de la Empresa. Art. 5º: El capital social se fija en la suma de ₳ 128.000.000.000. (ciento veintiocho mil millones de australes) representado por 128.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.000 (Mil australes) cada una. nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Los aumentos de capital social se ajustarán en lo sucesivo a lo prescripto por la Ley Nº 19.550 para las sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus acciones. La evolución del Capital Social resultante de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio figurará en los Balances de la Sociedad. La Asamblea de Accionistas que resuelva el aumento de capital social determinará la clase y características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época, forma y condiciones de suscripción, colocación y pago de las acciones. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. La asamblea estará facultada para determinar si las acciones estarán representadas por títulos o certificados nominativos no endosables o si ellas se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, grado de prelación preferencial y demás condiciones de emisión. La resolución de aumento de capital y cada emisión de acciones será hecha conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y en uno o más diarios de mayor circulación general en toda la República. Será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a los organismos competentes. Si se instrumentaren por escritura pública, tributarán el impuesto de sellos en dicha oportunidad. Art. 23º: La Asamblea Ordinaria sesionará legalmente, en primera convocatoria, con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. Las convocatorias podrán ser efectuadas en forma simultánea, con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. La Asamblea Extraordinaria quedará constituida válidamente en primera convocatoria, con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, y, en segunda convocatoria, con cualquier número. En ambas Asambleas se adoptarán siempre las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.

El Presidente
Nº 7906

BRESUR CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 209 del 6/4/90. Socios: Diego Alfredo Torres Agüero, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 11.774.089, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1608, piso 5, Capital Federal; Julio Alberto Casas Parera, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 11.759.765, domiciliado en Quintana 250, Capital Federal. Denominación: BRESUR CEREALES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 1608, piso 5, Capital Federal. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El almacenamiento o acopio, transporte, importación y exportación de granos, cereales, oleaginosas y semillas; la compra, venta y/o permuta, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y, en especial, de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, así como también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social asciende a la suma de dos millones quinientos mil australes y se divide en dos millones quinientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de ₳ 1.- cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Dirección y administración: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, pudiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que integrarán el cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares, en el orden de su elección. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Presidente: Diego Alfredo Torres Agüero. Vicepresidente: Julio Alberto Casas Parera. Sindicatura: La Sociedad prescinde de sindicatura, designándose como Director Suplente: Santiago Jorge Videla. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 8003

DENYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) DENYMAR S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 64 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 81 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 21/5/90. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta, acopio de granos y cereales. De servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico. de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4.

El Escribano
Nº 7882

DRO-PUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 26/12/89; se aumentó el capital de ₳ 500.000 y se modificó el art. 4º.

El Autorizado
Nº 7931

EL ATENEO PEDRO GARCIA S. A., LIBRERIA EDITORIAL E INMOBILIARIA

Por escritura del 8/5/90 y asamblea del 24/11/89 "EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A. LIBRERIA EDITORIAL E INMOBILIARIA" aumentó el capital en ₳ 760.300.000 y se modifica el Art. 5º . Capital ₳ 800.000.000.

El Autorizado
Nº 7877

EL BALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22 de mayo de 1990, pasada ante el Escribano José Luis La Rocca, de la Capital Federal, al folio 921 del Registro ......, se constituyó EL BALCON SOCIEDAD ANONIMA, con los siguientes Accionistas: Eduardo Segundo Luchetti, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.397.154, nacido el 4 de junio de 1942, domiciliado en la calle Echeverría 1050, Capital Federal; Jorge Enrique Frick, argentino, casado, comerciante C.I. Policía Federal, 2.986.680, nacido el 8 de diciembre de 1931, domiciliado en la calle Cuba 1836, Piso 12, Departamento D, Capital Federal; Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Servicios: Construcción, mantenimiento y/o explotación de predios para la práctica de actividades deportivas de cualquier naturaleza. Promoción de eventos deportivos, sociales y/o culturales. Explotación de servicios accesorios y afines, bar, sauna, gimnasio, locación de implmentos para las prácticas deportivas citadas. II) Comerciales; Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, negociación y/o distribución de ropa deportiva e implementos y accesorios para actividades deportivas. Explotación de patentes o marcas nacionales o extranjeras derivados o detinados a la comercialización y/o industrialización de ropa deportiva e implementos acceso-

rios. III) Industriales: Mediante la producción, explotación, industrialización, y elaboración de indumentaria deportiva e implementos accesorios para prácticas deportivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones de 1,00 austral de valor nominal cada una, acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada acción. Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente Eduardo Segundo Luchetti; Director Titular: Jorge Enrique Frick Directores Suplentes: Norma Edelmira Vidal, y Teresa Corina Massola. Sede social: Pucyrredón 2393, Primer Piso, Departamento 7, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 7947

ESTABLECIMIENTO LA ANGELITA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Constitución "ESTABLECIMIENTO LA ANGELITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA". Socios: Sarachaga Juan Antonio, 43 años, casado, argentino, martillero, L.E. 7.593.398. Okecki de Sarachaga Ana María Silvia Ignacia, 40 años, casada, argentina, hacendada, D.N.I. 10.736.078, ambos domiciliados Quintana 250, piso 7 Capital. Escritura de constitución 11 de abril1990, folio 696, registro 533. Domicilio social Capital Federal. Sede social Callao 1515, piso 5 Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividades agropecuarias mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo: 50 años a contar inscripción. Capital; australes diez millones. Directorio: Juan Antonio Sarachaga Presidente Director Titular. Ana María Silvia Ignacia Okecki Director Suplente. Fiscalización: Prescinde. Duración del cargo: un ejercicio. Representación legal a cargo del presidente. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

Nº 7965

FACIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

FACIM ARGENTINA S.A. Socios: Fernando Julio Russo 29/1/64 comerciante D.N.I. 16900975 Carlos Hugo Bonastre 26/7/57 técnico Electrónico D.N.I. 13313315 Silvina Laura Costazos 15/2/62 comerciante D.N.I. 14922335 y Claudia Alejandra Russo 2/1/61 D.N.I. 14456156, todos argentinos casados y domiciliados en Brandsen 1751 Cap. Constituida el 8/5/90 Domicilio Combate de los Pozos 1 C Objeto: Fabricación elaboración manufactura y/o comercialización de cintas entintadas para paños de impresión papel continuo para procesamiento de datos protectores visuales para pantallas de video así como todo otro tipo de insumos o suministros para centros de cómputos. Prestación de servicios de mantenimiento asesoramiento y cursos técnicos entrenamiento y contratación de personal especializado Importación y exportación de materiales y productos viculados a su objeto principal. Duración 99 años contados desde su inscripción Capital ₳ 12.000.000 Cierre ejercicio 31/12 Presidente Fernando Julio Russo Vice Carlos Hugo Bonastre Director Titular Silvina Laura Costazos Suplente Claudia Alejandra Russo. Dirección y administración 1 a 7 directores por 2 años. Representación legal y firma social Presidente. Sin sindicatura.

El Apoderado
Nº 7957

FERRAFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Jorge Fernández Damiani, arg., nacido el 15/8, casado, empresario, L. E. 6.057.073, domiciliado en Tucumán 640, Piso 20, Of. "D", Cap. Damian Miguel Mindlin, arg., nacido el 3/1/66, soltero, Analista de sistemas, C. I. 9.984.160, domiciliado en Estrada 3265, Olivos Pcia. Bs. As. Hugo Oscar Locascio, arg., nacido el 12/1/41, divorciado, Comerciante, L. E. 6.039.148, domiciliado en Culpina 262, Cap. Fed. 2) 21 de Mayo de 1990. 3) FERRAFER S. A. 4) Tucumán 540, Piso 20, "D", Cap. 5) Inmobiliaria. La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 50 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 20.000.000. 8º y 9º) Presidente: Néstor Jorge Fernández Damiani. Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin. Suplente: Hugo Oscar Locascio. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 7935

FRYM

SOCIEDAD ANONIMA

Modificando el aviso publicado el 24/5/90. Recibo Nº 7165, por escritura del 23/5/90 se amplió el rubro financiero agregándole La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Nº 7968

GRAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/5/90 se constituyó "GRAG S. A." Socios: Patricio Jaime Wilson, 47 años, C. I. 5.742.689, domicilio Intendente Aphalo 243, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Juan Bautista Centofante, 54 años, C. I. 3.624.321, domicilio 596, Cap. Fed. argentinos, casados, empresarios; Sede Social: Alsina 1476, 6º Piso, Of. 25, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Agropecuaria: producción, explotación, elaboración, consignación y representación en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, acopio y envase de productos en todas sus ramas de frutales, viñedos, verduras, hortalizas, cereales y oleaginosas. Compra, venta, prestación, conservación y contratación de agroquímicas, fertilizantes, campos, terrenos y edificios inherentes a la explotación y comercialización vinculada al objeto social, como así también conservación de los productos envasados o no en cámaras frigoríficas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Inversora-Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora-Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Capital: ₳ 12.000.000; Administración a cargo de 1 a 4 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio social el 31/5 de c/año. Presidente Juan Bautista Centofante. Director Suplente: Patricio Jaime Wilson.

El Autorizado
Nº 7872

GRAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) GRAMAT S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 64 años, D. N. I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 81 años, C. I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 3) 21/5/90. 4) José A. Terry 380, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinicolas, acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Pierini. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 7884

ICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 60 del 24/10/89, se reforma el artículo 12º del Estatuto Social: "Artículo Duodécimo: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la Ley 19.550 se prescindirá de la sindicatura. En este caso los accionistas tendrán el derecho de control que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550".

La Autorizada
Nº 7894

IGLEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Integrantes: José María Iglesias, argentino naturalizado, casado, nacido el ... de diciembre de 1913, martillero público, don Documento Nacional de Identidad número 4.583.737, domiciliado en la calle Sarmiento 840, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Margarita Accattoli de Iglesias, argentina, casada, nacida el 30 de setiembre de 1919, ama de casa, con Libreta Cívica número 0.763.185, domiciliada en la calle Sarmiento 840, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento de y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Prescindencia de Sindico: si. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio Social: Av. Santa Fe 955 - Piso 8º - Dto. A Capital.

El Escribano
Nº 7958

INMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Sebastián Fernández Barrio, soltero, nacido el 17/4/63, D. N. I. 16.763.160; y Esteban Adrián Martínez Córdoba, casado, nacido: 1/3/58, D. N. I. 11.896.265; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados: San Martín 969, Piso 4º A de Capital Federal. 2) 23/4/90. 3) INMARK S. A. 4) San Martín 969, Piso 4 A. 5) a) Operaciones comerciales, mediante la compra venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos agropecuarios, nacionales y extranjeros. b) Operaciones agropecuarias mediante la compraventa y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación, por medio de la agricultura, de la ganadería y la industrialización, exportación, importación y venta de sus productos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 7.500.000.- 8) Presidente: Sebastián Fernández Barrio; Vicepresidente: Estéban Adrián Martínez - Córdoba; Director Suplente: Javier Diego Martínez Córdoba. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 7897

INMOBILIARIA POSADAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escrib. Horacio Bossi. 28/4/90 Fº 210. Reg. 713. Asamb. Ord. y Extraor. 10/11/87. Se aumenta el capital de ₳ 100,00 emitiéndose acciones nominativas no endosables de V₳N 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 100,00 (australes cien), representado por 100 (cien) acciones nominativas no endosables de V₳N 1,00 (Valor nominal un austral), con derecho a un voto por acción. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas, teniendo estas últimas derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias.

El Escribano
Nº 7914

LIPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Alberto Romano, argentino, 5/4/19, casado, abogado, L.E. 2.095.036, Lavalle 421, 5to., Capital y Jorge Edmundo Estrup, argentino, 13/9/42, casado, químico, L.E. 7.730.079, Av. Manuel Augusto Montes de Oca 646, 7mo. "A", Capital, 2) 27/4/90, 3) LIPO S.A.; 4) 25 de Mayo 431, 6to. "K", Capital; 5) a) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, depósito, transporte, distribución, consignación, acopio, representación, importación y exportación de todo tipo de cereales, semillas, aleaginosos, legumbres, pellets, semillas híbridas y forrajes, aceites, grasas, frutas, hortalizas, cueros, cerdas, astas, cebo, agroquímicos y fertilizantes; b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de dichos productos, sus componentes, derivados o materias primas necesarias; c) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquier otras en las que se requiera el concurso público; d) Transporte: Toda explotación de transporte Nacional e Internacional, terrestre y acuático, ya sea de ultramar, de cabotaje, fluvial, lacustre y/o portuario. Carga de mercaderías en cualquiera de sus tipos, ya sean líquidos, sólidos o gaseosos, de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes, dictadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos; e) Importación y exportación; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones de v/n ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por el término de un año. Presidente: Jorge Alberto Romano, Director Suplente: Jorge Edmundo Estrup. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 7909

MAFEJU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: María Eugenia Rongvaux, argentina, casada, abogada, 28 años, DNI. 14.152.312, domicilio Azcuénaga 1450, Vicente López. Fernando Pablo Rongvaux, argentino, casado, comercian-

te, 27 años, DNI. 14.901.646, domicilio Lavalle 1578- 7 "B"- Capital Federal. Juan Carlos Rongvaux, argentino, soltero, Comerciante, 22 años, DNI. 18.576.803, domicilio Lavalle 1578- 7 "B"- Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública N 406 - F 1145 - Fecha: 06-11-89. Registro N 53. San Isidro. Denominación: MAFEJU S.A. Domicilio Social: Paraná 641- 1 "B"- Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 12.000 Acciones de ₳ 100 Valor Nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros- Mandato por 3 años. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: María Eugenia Rongvaux; Vicepresidente: Fernando Pablo Rongvaux; Director Titular: Juan Carlos Rongvaux; Director Suplente: Augusto Roberto Sobrino, argentino, casado, Abogado, 30 años, DNI. 13.180.208, domicilio Azcuénaga 1450, Vicente López; Director Suplente: Claudia Celina Richmond, argentina, casada, Docente, 30 años, DNI. 13.160.465, domicilio Juramento 2801, Capital Federal; Director Suplente: Eduardo Enrique Balduzzi, argentino, casado, 30 años, Contador Público, DNI. 12.928.595, domicilio C. Gardel 2009, Vicente López. Representación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Marzo.

El Presidente
Nº 7982

MANFE

SOCIEDAD ANONIMA

MANFE S.A.: 1) Adriana Rosa Griego, argentina, nacida 21-5-62, comerciante, casada, D.N.I. 14.873.766 y Francisco Pietro Pinto, argentino, nacido 22-8-57, comerciante, casado, D.N.I. 13.385.262, domiciliados en Honduras 4461, Villa Insuperable, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) 25-4-90. 3) MANFE S.A. 4) Bolívar 1463, 9º p. Dt. B Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación o transformación por cualquier medio de materia prima de elaboración de hilados, hilados, telas, lanas, cueros y prendas de vestir de uso comercial o industrial. Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, exportación, importación de materia prima de elaboración de hilados, hilados, telas, lanas, cueros y prendas de vestir de uso comercial o industrial. Mandatos. Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con excusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde Inscrip. en el R.P.C. 7) ₳ 3.000.000,00.- 8) Presidente: Juan Antonio López, argentino, nacido 18-12-49, L.E. 8.236.113, comerciante, casado, domicilio Bolívar 1463, 9º B Cap. Fed. y Director Suplente: Osvaldo Eugenio Acenzo, argentino, nacido 17-10-34, L.E. 4.844.936, comerciante, casado, domicilio Ricardo Gutiérrez 2393, Olivos, Prov. Bs. As. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 7995

MESQUITA S. A.
TRANSPORTES E SERVIÇOS

Estatuto sociedad extranjera. Apertura de sucursal. La sociedad MESQUITA S.A. TRANSPORTES E SERVIÇOS, con sede ubicada en la Avenida Marginal Via Anchieta 820, en Santos, Estado de San Pablo, Brasil, matriculada en el Registro de Comercio Nro. 35.300.020.448, resolvió inscribir sus estatutos que se transcriben a continuación en su parte pertinente. 1. - El nombre de la sociedad es MESQUITA S.A. TRANSPORTES E SERVIÇOS. La sociedad es anónima y regirá por un plazo no determinado. Tiene domicilio en la Avenida Via Anchieta Nro. 820, barrio Alemoa, Santos, Estado de San Pablo, Brasil, pudiendo establecer agencias, filiales u oficinas en cualquier parte de Brasil o del extranjero. 2. - El Objeto Social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto: a) el transporte moda, segmentado, sucesivo e intermodal de mercaderías nacionales o doméstico e internacional, de acuerdo con las Leyes vigentes. b) El transporte terrestre de mercaderías, nacional o internacional, en camiones propios o contratados; c) El transporte de containers, palletes, y otros equipos de unificación de cargas; d) containización, palletización y otras formas de unificación de mercaderías. e) La emisión de conocimientos de carga, inclusive intermodal, o documento equivalente, de acuerdo con las Leyes en vigor; f) La explotación de terminales y depósitos aduaneros, de acuerdo con la legislación específica en vigor; g) La prestación de servicios de intermediación en el despacho aduanero, asesoría, consultoría y planeamiento de la exportación, importación y cabotaje y todo otro servicio de infraestructura de operaciones de comercio exterior, así como los demás servicios inherentes a la comisión de despachos; h) Agenciamiento de aeronaves y cargas aéreas, consolidación y palletización de cargas y servicios correlativos; i) Contratación de barcos, entidad estibadora, contratación de flete marítimo y de seguro, contratación de cargas y demás servicios relativos a actividades de agencia marítima de navegacvión; j) Alquiler de equipos de transporte; k) La Sociedad podrá, subsidiariamente, tener participación como socia cuotista o accionista en cualquier otra sociedad o emprendimiento. 3. - El capital es de Cr $ 238.000.000,00. 4. - Administración social por Directorio de número variable de 2 a 6 Directores a criterio de la Asamblea General. 5. - Por Acta de Directorio del 30 de octubre de 1989,. se resolvió establecer filial en la Argentina asignándole un capital de NCZS 200,00 y fijando domicilio en la calle Tucumán 540 piso 23 oficina "C", Buenos Aires, Argentina. 6. - Designando como apoderado al Sr. Jorge Eugenio Hernández, Uruguayo, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 11.011.387 según poderes ante escribano Público del 10/11/1989 y 25 de abril de 1990.

El Apoderado
Nº 7962

MOLCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990. MOLCAR SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber que por escritura del primero de febrero de 1974, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don E. Labayen al folio 506 del Registro 254 a su cargo, Los señores Julio César Carlos Molinari Dommarco, uruguayo, nacido el 03/11/26, casado, comerciante, C.I. 7.077.702 Policía Federal, domiciliado en French 2325 piso 3 Capital Federal; Mirta Ema Marotto, uruguaya, nacida el 10/11/35 casada, comerciante, C.I. 7.580.478 Policía Federal, domiciliada en French 2325, piso 3, Capital Federal y Raúl Mario Bilhere, argentino, nacido el 20/08/31, casado, comerciante, L.E. 4.075.211, domiciliado en Agüero 2116 piso 1 Dept. B, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados según el estatuto son: Denominación: MOLCAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Montevideo 646 piso 3 Depto. B, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, compra-venta de maquinarias para uso vial, petrolero, agrícola y minero, sus partes y repuestos, como así también de operaciones de importación y exportación de las mismas para reparticiones nacionales y entidades privadas, nacionales o extranjeras, y realizando las mismas por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o garantizado dichas operaciones, propias o realizadas por terceros y avalar pagarés relacionados con el objeto principal; como así también en forma de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: pesos ley 18.188 ochocientos mil. Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con madatos por un año. La representación corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Julio César Carlos Molinari Dommarco, Vicepresidente: Mirta Ema Marotto, Vocal: Raúl Mario Bilhere, Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Héctor Jorge Biasca, argentino, nacido el 18/07/45, casado, Contador Público, L.E. 4.443.650, domiciliado en Montevideo 646 Capital Federal y Síndico Suplente: Gastón Gabriel Lacaze argentino, nacido el 15/11/34, casado, Abogado, L.E. 4.109.467, domiciliado en Suipacha 690 piso 4 Depto. H, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente
Nº 7926

OLD TREE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-5-90; Daniel Alberto Nieves Piazza, 38 años, empresario, DNI 10.133.909; y Marcela María Lafiandra de Nieves Piazza, 35 años, ama de casa, DNI 11.259.709; argentinos, casados y domiciliados en Lavalle 2710 de Martínez; "OLD TREE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; La comercialización, fabricación, distribución, provisión, fraccionamiento, prestación de servicios, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, venta directa al público, o por distribuidores, de toda clase de productos, mercaderías y materias relacionadas directa o indirectamente con la construcción y amoblamiento de inmuebles; La ejecución de contratos de construcción de inmuebles, por cuenta propia o en interés propio y/o interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compra, venta, de demoliciones y retiro de los materiales producto de las mismas; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: de uno a 5, por un año; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Daniel Alberto Nieves Piazza; Vicepresidente: Marcela María Lafiandra de Nieves Piazza; Sindicatura: Félix José Fanlo Buisan y Roberto Jorge Díaz; Sede social: Reconquista 336, piso 2º, Capital.

El Apoderado
Nº 6375

PINAL PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28-11-84, protocolizada por escritura Nº 66 de fecha 28-3-89, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de $a 118.600.- a $a 800.000, y mediante acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13-1-89, protocolizada por Escritura Nº 66 de fecha 28-3-89, procedieron a aumentar el capital de ₳ 800.- a ₳ 2.500.000.- y a modificar los artículos 4º y 5º de los Estatutos.

El Autorizado
Nº 7991

PROMORIVA

SOCIEDAD ANONIMA

"PROMORIVA S.A." avisa que por escritura del 17-5-90 se constituyó. Registro 863 Cap. Fed. Socios: Elena Nélida Montagna, arg., viuda, nac. 31-1-1913, comerc., domic. Pampa 2119 14º P. depto. C. Cap. Fed., tit. L.C. 0.063.630 y Laura Inés Fernández, arg., separada legalte., nac. 26-1-1946, Contadora, titl. C. 5.204.756, domic. Asunción 3625, Cap. Fed. Domicilio legal: calle San Martín 543 6º P. "I" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades vinculadas a la construcción, refacción, compra, venta, administración y financiación de bienes inmuebles en general: Inmobiliarias: Construcción y refacción de obras particulares; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, así como la organización de clubes de campo y parques industriales. Financieras: Aportes de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 2.500.000 austr. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Presidente: Elena Nélida Montagna. Direct. Supl. Laura Inés Fernández. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 7925

RESEARCH INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alberto Salas, nacido 18/5/45, divorciado, L.E. Nro. 4.519.325, domiciliado calle Bermúdez 441, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Oscar Eduardo Carrari, nacido 3/8/46, casado, D.N.I. Nro. 6.142.854, domiciliado calle Aranguren 2856, 1er. piso, Cap. Fed.; Gustavo Horacio Lohfeldt, nacido 15/10/58, casado, D.N.I. Nro. 12.548.539, domiciliado calle Juramento 2148, piso 3ro., Cap. Fed.; y Jorge Eusebio Bonanno, nacido 1/11/51, casado, D.N.I. Nro. 10.129.485, domiciliado calle Haedo 2743, Florida, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, y Empresarios. 2) 16 de Mayo de 1990. 3) "RESEARCH INTERNATIONAL S.A." 4) a) Estudios económico-financieros, mediante la investigación y aplicación de disciplinas económicas, y/o financieras, en el país, y en el extranjero; b) Investigación de mercado, en todas las áreas de la actividad económica, en el país, y en el extranjero, pudiendo contraer para ello, todos los servicios necesarios para su desenvolvimiento; c) Asesoramiento administrativo-comercial-financiero, en todos los ramos de la actividad económica, en el país, y en el extranjero. 5) Virrey del Pino Nro. 2458, Piso 5to. Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) Capital: ₳ 3.000.000,00.-; 8) Presidente: Carlos Alberto Salas; Vice-presidente: Jorge Eusebio Bonanno; Director Titular: Oscar Eduardo Carrari; Director Suplente: Gustavo Horacio Lohfeldt. 9) Representación Legal: Presidente o Vice-presidente indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 7878

SANGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 12-4-88 se resolvió modificar el artículo 9º del Estatuto Social quedando redactado como sigue: "Artículo 9º: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la Ley 19.550, se prescindirá de la sindicatura, en este caso los accionistas tendrán el derecho de control que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550".

El Directorio
Nº 7895

SANTA BARBARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Jorge Fernández Damiani, arg, nacido el 15-8-44, casado, empresario, L.E. 6.057.073. domiciliado en Tucumán 540 Pº 20. Of. D. Cap. Damián Miguel Mindlin, arg, nacido el 3-1-66, soltero, Analista de sistemas, C.I. 9.984.160. domiciliado en Estrada 3265, Olivos Pcia. Bs. As. Hugo Oscar Locascio, arg, nacido el 12-1-41, divorciado, comerciante, L.E. 6.039.148. domiciliado en Culpina 262. Cap. 2) 21 de Mayo de 1990. 3) SANTA BARBARA ARGENTINA S.A. 4) Tucumán 540 Pº 20. D. Cap. Fed. 5) Industrial y Comercial; Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fabricación, importación, exportación, transporte de elementos de defensa para aplicación militar. Inmobiliaria. La compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución, y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 50 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 21.000.000. 8º y 9º) Presidente Néstor Jorge Fernández Damiani; Vicepresidente; Damián Miguel Mindlin; Director Suplente; Hugo Oscar Locascio. La Sociedad prescinde de laSindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 7936

SMC- STRATEGIC MANAGEMENT CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "SMC- STRATEGIC MANAGEMENT CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA".

Socios: Domingo Roberto Calamita, argentino, casado, comerciante, nacido 25-3-1936, LE 4.614.019, Maria Otilia Martinicorena de Calamita, argentina, casada, nacida 13-12-1942, comerciante, LC 4.551.807, ambos domiciliados en Jujuy 47, piso 8 "A" Capital Federal. Escritura constitución 14 de mayo de 1990, folio 923, registro 533. Domicilio Social Capital Federal, Sede Social: Jujuy 47, piso 8 "B" Capital. Objeto: El asesoramiento en materia de: análisis organizacional, organización y métodos, planeamiento estratégico y operativo, marketing directo, ingeniería de producción, administración de negocios, selección, capacitación y administración de recursos humanos, investigaciones y análisis mercado y de opinión pública, creación y desarrollo de nuevos productos y/o servicios: embalajes; correo privado, comunicación institucional, política publicitaria, promocional y de ideas, organización de eventos y afines a la promoción de los rubros hasta aquí indicados, diseño de pautas y contenidos para publicaciones que correspondieren a los mismos. Igualmente forma parte de este objeto social la provisión directa, ligada o no al asesoramiento de referencia, y/o la provisión indirecta por contratación total o parcial de: servicios, actividades u objetos físicos que conforman la materia del asesoramiento antedicho o que operativamente la completen. Plazo: 99 años a contar inscripción. Capital australes 2.500.000.- Directorio: Maria Otilia Martinicorena de Calamita, Presidente; Roberto Domingo Calamita, Director Titular. Carlos Eduardo Lewit, Director Suplente. Fiscalización: Prescinde. Duración del Cargo: 1 ejercicio. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Nº 7966

SPRAYETTE

SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO. 1) Roberto Daniel Cherashny, 16-11-56, DNI. 12.463.916, solt. Abraham Cherashny, 20-4-16, LE. 4.247.236, casad. argentinos, domic. Salguero 678 CF. 2) 23-5-90. 3) Espinosa 2563/5, CF. 4) Import. export. cpravta, distrib. productos belleza personal, cosméticos, naturistas y para dietas, libros peliculas cinemat. P/TV. o video; industriliz. elaborac. recuperac. producción, construcc. fabric. transformac. reparc. mantenimiento de lo enumerado; edición, public. libros, revistas, folletos, cassetes y medios de difusión sonora, gráfica y audiovisual, edic. para exhibir en TV y video; dictado curso directo o por correo; adquisición, transferencia de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales nacionales o extranjeros; Publicidad, difusión de art. productos, métodos y sistemas de cualquier tipo y naturaleza a través de medios de difusión; estudios, pruebas, asesoramiento, encuestas e informes de mercado, mandatos, representac. consignaciones, comisiones. 5) 99. 6) ₳ 15.000.000. 7) Presidente: R. D. Cherashny; Vice.: A. Cherashny, Directores suplentes: Isidoro Alberto Gabay, Milan Nikolic. 1 año. 8) Presdit. y vice. indiv. o indistinta. 9) 30/4.

El Escribano
Nº 7956

TORRE DEL TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1989 resolvió modificar el artículo quinto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de ₳ 1.320.000 (australes un millón trescientos veinte mil) representado por 1.320.000 acciones de ₳ 1,00 (un austral) valor nominal cada una.

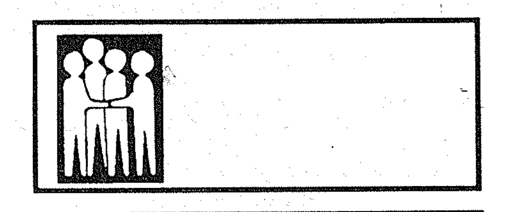
El Directorio
Nº 7990

VITROCLON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Gabriel Szasz, arg. nat. casado, 59 años, comerciante, DNI. 4.539.342, Diaz Vélez 4421, Cap. Gabriel Edgardo Pavicich, arg. 30 años casado, abogado, DNI 14.010.514, Hidalgo 1105 Cap. 2) Denominación: VITROCLON S.A. 3) Domicilio: Uruguay 239 7º "C" Cap. 4) Constitución: Esc. 23/4/90. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, de las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o en participación con terceros o mediante el arrendamiento o aparcería de establecimientos rurales, ganados, forestales, cultivos intensivos, y no tradicionales de frutos hortalizas y la reproducción por sistemas tradicionales y no tradicionales de especies animales y vegetales. Industrial: La industrialización de los productos relacionados con lo agropecuario, forestación, cultivos tradicionales o no y ganadería. Comercial: Mediante la compra, venta fraccionamiento, distribución, importación de toda clase de productos relacionados con el rubro agropecuario indicado precedentemente. Mandataria: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de los productos relacionados con el objeto social todo ello en la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Inmobiliaria: Mediante la compra, alquiler, venta divisiones, loteos, remates de toda clase de inmuebles, baldíos o edificios incluso los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) Capital: ₳ 2.500.000. 7) Directorio: de 1 a 5 por término de 3 ejerc. 8) Representación Legal: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Gabriel Szasz, Director Suplente Gabriel Edgardo Pavicich, 11) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 12) Duración: 99 a partir de su inscripción en el Registro Púb. Comerc.

La Escribana
Nº 7916



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIACOMERC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento privado del 11/5/90. Socios: Heberto Mario Isern, argentino, casado, nacido el 20/4/38, empleado, domiciliado en Yerbal 2546, piso 5º, depto. "A", Capital Federal, C.I. 6.069.644 y Mario Santiago Abbo, argentino, viudo, nacido el 6/5/27, empleado, domiciliado en Washington 2642, Casilda, Provincia de Santa Fe, L.E. 6.097.575. Razón Social: BIACOMERC S.R.L. Plazo: 50 años a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, importación y exportación de aparatos electrónicos y/o eléctricos y/o electromecánicos para pesajes y/o medición de cualquier índole, la financiación de los mismos, para la cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean empresas del Estado y/o empresas privadas; b) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos electrónicos y eléctricos. c) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, d) Concretar todo tipo de operaciones con entidades financieras del país o del extranjero, inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires y/o cualquier tipo de institución que reemplace y cumpla las funciones de los nombrados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que tiendan al cumplimiento del objeto de la Sociedad. Capital social: 3.000.000 australes. Suscripción: Heberto Mario Isern 1500 cuotas y Mario Santiago Abbo 1500 cuotas; Administración y representación legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Domicilio social: Echeverria 2618, primer piso, Oficina 5ª, Capital Federal. Gerentes: Heberto Mario Isern y Mario Santiago Abbo.

El Autorizado
Nº 7992

BUEN ORDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 28 de junio de 1989, la Sociedad Comercial Colectiva Buen Orden se transformó a S.R.L. siendo los datos previstos en el art. 10 ley 19.550 los siguientes: 1º) Socios: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, C.I. 5.134.138, argentino, casado, abogado, 9/5/44, domiciliado en Carlos Pellegrini 1521, 3º B de la Capital Federal; Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez, C.I. 5.471.720, argentino, casado, veterinario, 7/4/46, domiciliado en Tagle 2804, 2º de la Capital Federal; Maria Victoria Bermúdez de Barcia, C.I. 2.536.430, española, viuda, hacendada, 29/7/23, domiciliada en Rodriguez Peña 1190, 6º A de la Capital Federal. 2º) El acuerdo de transformación fue otorgado el 28 de junio de 1989. 3º) La sociedad continuadora se denomina BUEN ORDEN S.R.L. 4º) El domicilio social se fijó en la calle Esmeralda 909, Piso 1º A, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de garages, estacionamientos por hora, dia o mes, con o sin cocheras fijas, concesionaria de automotores y todo tipo de rodados, maquinarias agrícolas y la venta de unidades nuevas o usadas de dichos rodados, maquinarias, repuestos y/u otros implementos afines, explotación de estación de servicio, venta de combustibles, lubricantes y afines, y la prestación de todos los servicios relacionados a las actividades expresadas. 6º) La duración es de 90 años contados a partir del 1º de junio de 1980. 7º) El capital social es de ₳ 90.000.-, dividido en 90 cuotas sociales de ₳ 1.000 de V. N. cada una y con derecho a un voto por cuota, asignándose 30 cuotas a cada uno de los socios, las que se encuentran integradas en su totalidad. 8º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por los socios, habiéndose designado los socios a sí mismos como gerentes en el acto de transformación. 9º) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

La Gerencia
Nº 7954

CALLAO 57

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Maicrowicz, en su carácter de socios de "CALLAO 57 S.R.L.", cede, vende y transfiere, a Norma Mónica Lopatin de Tafel, arg., 20/8/53, D.N.I. 10.996.862, Guise 1851, P. A. de esta ciudad, las 10.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad. Presta su conformidad a la cesión Juan Carlos Tafel, como socio restante. En este acto Juan Carlos Tafel y Nora Mónica Lopatin de Tafel resuelven modificar el inciso B como sigue: Designar gerentes a Juan Carlos Tafel y Mónica Lopatin de Tafel. Presta la conformidad del art. 1277 del C. C. Silvia Adriana Lopatin, cónyuge del cedente.

El Apoderado
Nº 8000

CANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Eleazar Silva, arg., nac. 14/8/50, cas., L.E. 8.462.619, arquitecto y Liliana Graciela González, arg., nac. 18/1/51, cas., D.N.I. 6.687.051, comerciante, ambos domiciliados en O'Higgins 4176, 3º "5", Cap. 2) 20/4/90; 3) CANICA S.R.L. 4) 5 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de obras civiles o industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de los artículos y mercaderías que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) ₳ 1.000.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. 8) 31 de agosto de cada año. 9) Sede social: Córdoba 1247, 1º "10", Capital.

La Autorizada
Nº 6422

CEPJE — CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social privado 22 de marzo de 1990. Denominación: "CEPJE - CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES ESPECIALES S.R.L.". Domicilio: Avda. Caseros 796, 3º "G", Capital. Socios: Raúl Eduardo Guillermo Osorio, argentino, casado, 50 años, L.E. 4.295.047, comerciante, Av. Caseros 796, 3º G, Capital; Haydée Filomeno de Osorio, argentina, casada, 47 años, L.C. 4.638.625, empleada, Av. Caseros 796, 3º G, Capital; Ana Maria Polasek Taborsky, peruana, casada, 28 años, Pasaporte 491.799, psicóloga, Sáenz Peña 562, 2º D, Capital; Silvia Miryam Osorio de Nandin, argentina, casada, 27 años, D.N.I. 16.090.366, empleada, Muñiz 253, 3º D, Capital; Adriana Osorio de Attadia, argentina, casada, 25 años, D.N.I. 17.029.552, empleada, Barrio Gral. Salvio, Torre 4, piso 15, dpto. D, Capital; Andrea Mara Martinez Filomeno, argentina, soltera, 26 años, D.N.I. 16.557.240, empleada, Vieytes 1178, Capital y Maria Sandra Martinez Filomeno, argentina, soltera, 26 años, D.N.I. 16.557.239, empleada, Vieytes 1178, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos educacionales para jóvenes discapacitados mentales leves de ambos sexos; escuela taller, prestación de servicios de fonoaudiología, taller de expresión, educación física, musicoterapia y psicología; gabinete psicopedagógico; compraventa, alquiler, importación, exportación y distribución de libros, folletos, videocasettes, audiovisuales, material didáctico, instrumentos y maquinarias destinadas a la readaptación, terapia y desarrollo de destrezas y actividades manuales; y, en general, todas aquellas actividades afines y complementarias que hagan al objeto social. Capital: ₳ 3.000.000.- Administración: Estará a cargo de los señores Raúl Eduardo Guillermo Osorio, Ana Maria Polasek Taborsky y Haydée Filomeno de Osorio, designados gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 7881

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/4/90. 2) Daniel Abelardo Seijo, argentino, nacido el 17/12/48, arquitecto, casado, L.E. 7.629.455, domiciliado en Godoy Cruz 1257, piso 1º Dep. "B", Cap. Fed. y Oscar Angel Vogliano, argentino, nacido el 30/7/44, arquitecto, casado, L.E. 4.447.023, domiciliado en Lerma 621, Cap. Fed. 3) "CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.R.L.". 4) Av. del Libertador 654, piso 8º, Cap. Fed. 5) 3 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) a) la construcción, arrendamiento, conservación y reparación de dragas, guinches, grúas y toda clase de máquinas navales. b) la construcción, alistamiento, reparación, conservación y/o modernización de muelles, rompeolas y/o dársenas marinas. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 Setiembre c/ año.

El Autorizado
Nº 7885

CONTRASEGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/4/90; Natalia Carolina López de Arno, socia de "CONTRASEGNA S.R.L.", cede, vende y transfiere a Alberto Horacio Lugea, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 13.530.390; y a Silvia Kors de Lugea, casada, argentina, 25 años, D.N.I. 17.331.029, comerciante, domiciliados en Migueletes 736, 9º F, Capital, sus 150 cuotas, en partes iguales, desvinculándose de la sociedad, por el precio total de ₳ 3.000.000.-.

El Apoderado
Nº 6378

DISTRIBUIDORA BRASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-12-87 el socio gerente Enrique Moore ha resuelto retirarse de

la sociedad "DISTRIBUIDORA BRASS S.R.L."; y cede sus cuotas de capital a favor de la señora María Catalina Deane, conforme al detalle y condiciones que se pacta a continuación: 1) El Sr. Enrique Moore cede a favor de doña Catalina Deane las doscientas (200) cuotas que le corresponden en la sociedad, es decir A 2.000. Además los Sres. Enrique Moore y José Tripaldi manifiestan, que designan socia gerente a doña María Catalina Deane, quien conjuntamente con el Sr. José Tripaldi, serán los 2 únicos socios gerentes en uso de la firma social en forma individual e indistinta. Buenos, 22 de mayo de 1990.

El Abogado
Nº 7984

ESTABLECIMIENTOS UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Antonio Gómez, argentino, casado, DNI Nº 5.923.561, 53 años, comerciante, domiciliado en Nueva York 2464, 1º Piso, Cap. Fed.; Angel Mario Gaggini, argentino, casado, DNI Nº 11.824.653, 35 años, comerciante, domiciliado en José Batallán 3271, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Instrumento de Constitución: documento privado del 9/4/90. Denominación: ESTABLECIMIENTOS UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Habana 4748, Planta Baja, "B", Cap. Fed. Objeto: Industrialización de productos alimenticios aptos para dietas sin gluten. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de A 10. valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 50 % de dinero efectivo, el saldo se integrará en un plazo de 2 años a partir de la inscripción. Administración y Representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en su cargo mientras no sean removidos por acuerdo de socios que representen más del 70 % del capital social. Se designa gerente al Sr. Angel Mario Gaggini. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 7891

FIACCOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7-5-90; Eduardo Nicenboim, 37 años, psicólogo, DNI 10.141.230, Teodoro García 2330, Capital; Néstor Rolando Ramón López Winne, 47 años, contador, DNI 4.418.202, Chivilcoy 2172, Capital; Mario Raúl Frydman, 41 años, médico, LE 7.698.765, Amenábar 1247, Capital; Sergio Rodolfo Pages, 42 años, médico, LE 5.409.803, Ayacucho 890, Capital; y Pablo Esteban Lunazzi, 39 años, psicólogo, LE 8.432.363, Cuba 2729, Capital; argentinos y casados; "FIACCOLA S.R.L."; Plazo: 10 años; Obj.: La explotación gastronómica, de restaurants, servicios de comidas en el lugar; despacho, preparación, elaboración y venta de todo tipo de comidas; despacho y venta de todo tipo de bebidas inclusive las alcohólicas, cafetería y venta de helados; Cap.: A 6.000.000; Adm.: El Sr. Alejandro Osvaldo Vidal, argentino, casado, 42 años, psicólogo, DNI 5.081.413, Enrique Martínez 2380, Capital, en calidad de gerente no socio, por 2 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Conde 2036, Capital.

El Apoderado
Nº 6374

HOTEL ALOJAMIENTO SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 20-3-90, los señores Manuel Vidal y Natalio Santiago Zindo, venden, ceden y transfieren al señor Julio Rodríguez Alvarez y la señora Myriam Zunilda Loioco de Golemme, 250 cuotas de capital de la sociedad "HOTEL ALOJAMIENTO SALTA S.R.L.", modificando las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedan así redactadas: Cuarta: Capital Social: El Capital Social lo constituye la cantidad de australes Cinco mil (A 5.000.-) dividido en 500 cuotas de australes Diez (A 10.-) cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Julio Rodríguez Alvarez, 250 cuotas equivalentes a A 2.500.- y Myriam Zunilda Loioco de Golemme, 250 cuotas equivalentes a A 2.500.- Quinta: Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes.

La Autorizada
Nº 7959

IMPORTADORA Y EXPORTADORA RODAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Zulema Mabel Llado, argentina, casada, nacida el 17/10/51, comerciante, con DNI 10.160.170, domiciliada en San Nicolás 2881, Bs. As. y Néstor Alfredo Pujol, argentino, casado, nacido el 9/4/50, contador, con DNI. 8.275.192, domiciliado en Lincoln 1022, Castelar, Prov. Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: instrumento privado del 23/5/90. 3) Domicilio: San Nicolás 2881, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta, canje o cesión, repuestos, autopartes y accesorios de vehículos de transporte automotor, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales o señales. Importación y Exportación. Financieras: Podrá realizar aportes e inversiones de capital, constitución o transferencia de hipotecas y de los demás derechos reales. Financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, y consorcios. La compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: A 12.000.000 dividido en 12.000 cuotas de A 1.000 v/n c/u. 7) Administración, Representación legal y Uso de la firma Social: A cargo de cualesquiera de los socios gerentes por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Zulema Mabel Llado y Néstor Alfredo Pujol. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

La Socia Gerente
Nº 7920

IMPORTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 23/6/89, según recibo 81.859 donde dice IMPOTRONIC debe decir IMPORTRONIC.

Nº 7888

INDUSCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Roberto D' Onofrio, argentino, 9-6-50, casado, DNI: 8.315.703. Mirta Delina Paez, argentino, 1-10-59, casada, DNI: 13.656.069, ambos comerciantes y domic.: Mahatma Gandhi 437 dto. 1, Capital Federal. 2) Instrumento público: 14-5-90. 3) INDUSCOLOR S.R.L. 4) Mahatma Gandhi 437 dto. 1, Capital Federal. 5) Objeto: fabricación, comercialización y distribución de artículos confeccionados en material plástico, poliester, lana y fibras sintéticas, pinturas, pinceles, lacas y barnices, la compraventa, importación y exportación de artículos de ferretería, bazar, menaje, pinceleria, rodillos y pinturas en general. 6) 99 años desde 1-2-90. 7) Capital: A 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de A 1.000 c/u suscripto en partes iguales, integrando efectivo 25 %, saldo 2 años fecha contrato. 8) Administración: Gerentes: ambos socios, 3 ejercicios. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: ambos indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año.

La Abogada
Nº 6394

LACTEOS LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Rego, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.202.502, domicilio Pedro Lozano 3822, Bs. As. y Pablo Gustavo Rego, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 17.824.978, domicilio Pedro Lozano 3822, Bs. As. 2) Fecha Instrumento Constitución: 20 de Abril de 1990 (Escritura Pública 215, folio 627, del Registro 429 de esta Ciudad). 3) Denominación: LACTEOS LOS ANDES S.R.L. 4) Domicilio: Cuenca 3412, Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: comercialización y distribución por menor y por mayor de productos lácteos, fiambres, dulces, embutidos y alimentos en general. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: Australes Dos Millones Quinientos Mil (A 2.500.000), dividido en 2500 cuotas de Australes mil (A 1000) c/u. 8) Organos: Gerentes: los socios Luis Rego y Pablo Gustavo Rego, elegidos por tiempo indeterminado. 9) Representación Legal: Cualesquiera de los gerentes. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Abogado
Nº 7942

LACTEOS SAN MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/5/90: Los socios de "LACTEOS SAN MARCOS S.R.L.", resuelven trasladar la sede social a la calle Rafaela 3918, Capital; Ampliar el objeto social así: La industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios en sus distintos tipos y categorías; Importación, exportación de los mismos y sus materias primas, como así también a la producción agropecuaria, actividad tambera, la explotación de negocios comerciales, industriales y gastronómicos, con o sin espectáculo, confiterías y todo lo relacionado con las actividades sociales y el rubro gastronómico; Se prorroga su duración en 5 años más; se modifican las cláusulas 2º, 3º y 4º respectivamente.

El Apoderado
Nº 7985

L.T.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. de cuotas. Inst. Públ. 22/5/90. Juan Benjamín Verstraeten Vende, Cede y Transfiere a Norberto Miguel Verstraeten, arg., soltero, nac. 29/10/65, comerc. DNI. 17.906.895, dom. Av. Callao 1341, 6º Cap. todas las acc. por A 30.000 div. en 3000 c. de A 10 c/u. Se designan Soc. Gerentes a Norberto Miguel Verstraeten y Liliana Beatriz Giardelli, indistintamente.

Nº 7889

MARTIN MELIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese constitución S.R.L. con contrato modelo: Socios: Martín Melio, casado, argentino, de 53 años, de profesión comerciante, DNI. Nº 4.480.819, domiciliado en Liniers 157, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Nélida Flora Schermer de Melio, casada, argentina, de 50 años, ama de casa, DNI. Nº 8.781.386, domiciliada en Liniers 157, Bernal, Pcia. de Bs. As. Instrumento privado de fecha 23 de mayo de 1990. Denominación MARTIN MELIO S.R.L. Domicilio: Beruti 3068 8º "28", Capital Federal, Objeto: depósito y distribución de helados, en Capital Federal, Pcia. de Bs. As. e interior del país. Duración 99 años a contar inscripción en el R.P.C. Capital Social A 1.000.000. Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, por 2 ejercicios. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Beruti 3068 8º "28" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 6396

MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14/5/90. Escrib. Horacio Oscar Bossi, Fº 260, Reg. 713. Socios: Antonio Manuel Mancini, arg., nac. 7/11/34, cas. 3ª nup. con Marta Cecilia Fornasari, hijo de Antonio Mancini y Manuela García, DNI. 4.142.078, médico, dom. Melián 2120, 5º A, Cap.; Pablo Gustavo Mancini, arg., nac. 7/4/62, cas. 1ª nup. con Claudia Beatriz Deni, hijo de Antonio Manuel Mancini y Amalia Victoria Ghirardi, DNI. 14.902.009, comerciante, dom. Estomba 1783, Cap.; Antonio Manuel Caselli, arg., nac. 24/10/68, soltero, hijo de Esteban Juan Caselli y Beatriz Carmen Mancini, DNI. 20.493.335, comerciante, dom. Av. del Libertador 5312, 8º piso Cap. y Esteban Juan Caselli, arg., nac. 15/7/71, menor emancipado por escritura del 22/8/88, fº 544 Reg. 713, inscripta Registro Civil de la Cdad. de B.A. 19/10/88, Nº 1696 Libro de Emancipaciones y en la Inspección General de Justicia el 2/12/88 Nº 832, soltero, hijo de Esteban Juan Caselli y Beatriz Carmen Mancini, DNI. 22.293.342, comerciante, dom. Av. del Libertador 5312 8º piso Cap. Objeto: prestación de servicios de medicina nuclear y laboratorios de radioinmunoanálisis. Plazo: 30 años. Capital: A 2.800.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Suscripción e Integración: Antonio Manuel Mancini 700 cuotas, Pablo Gustavo Mancini 700 cuotas, Antonio Manuel Caselli 700 cuotas y Esteban Juan Caselli 700 cuotas. Naturaleza del Aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Gerentes: Antonio Manuel Mancini, Pablo Gustavo Mancini, Antonio Manuel Caselli y Esteban Juan Caselli. Domicilio Talcahuano 316 7º oficina 704, Cap. Restricciones a la Transmisibilidad de Cuotas: a) conformidad de mayoría de socios y b) derecho de preferencia de socios.

El Escribano
Nº 7933

MIRONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa convienen de común acuerdo los señores Marcelo Angel Mirone y Sergio Héctor Santoro modificar la cláusula primera del contrato de sociedad de responsabilidad limitada celebrado el nueve de abril de mil novecientos noventa y publicado en el boletín oficial el veintitrés de abril de mil novecientos noventa por la que a continuación se trascribe: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "MIRONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Los Socios Gerentes
Nº 7971

M. R. TRADE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que p/instrumento privado del 10/5/90 se constituyó SRL. Socios: Mariano Roglic, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI. 17.032.620, domiciliado en V. Loreto 1726, p. 19, Cap. y Ethel Mabel Cavallero de Roglic, argentina, casada, comerciante, 62 años, domiciliada en V. Loreto 1726, p. 19, Cap. Denominación: M. R. TRADE COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en V. Loreto 1726, p. 19, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia o de terceros o asociada a 3º, en el país o el extranjero: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes en general. b) Turismo: Reservas, compra y venta de pasajes y todo tipo de actividades relacionadas con el turismo; c) Financieras: mediante préstamos y financiación con o sin garantía y toda clase de operaciones, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliarias: mediante adquisición, venta y locación de toda clase de inmuebles. Capital: A 25.000.000 dividido en 2.500.000 cuotas de A 10 c/u valor nominal. Administración, representación legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual. Depositarán A 500.000 en garantía en la sociedad. Duración cargo: 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Gerentes: Mariano Roglic y Ethel Mabel Caballero de Roglic.

El Autorizado
Nº 7900

MULTIPLASTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/5/90; Osvaldo Victorio Violatti, socio de MULTIPLASTIKA S.R.L., cede, vende y transfiere a Mauricio Jorge Huberman, 8.400 cuotas de capital, de las 10.500 que le pertenecen por la suma total de A 80.000.000,

y a Heroes Domingo Violatti, argentino, 61 años, casado, LE. 6.405.467, industrial, Baigorria 3723, Capital, las 2.100 cuotas de capital por el precio total de ₳ 20.000.000, desvinculándose de la sociedad; se resuelve modificar las siguientes cláusulas: 3º: Plazo: 24 años desde el 22/11/76; 5º: Adm.: Gerente: Mauricio Jorge Huberman, en forma individual; 12º: En caso de disolución y liquidación de la sociedad por alguno de los puntos comprendidos en el art. 94 ley 19.550, la liquidación estará a cargo del socio gerente o de las personas que él indique, quienes procederán a realizar el activo y satisfecho el pasivo se acreditará a cada socio la suma remanente en proporción a su respectivo capital.

El Autorizado
Nº 7986

SIQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado el 19/4/90; Socios: Pascual Francisco Mazzitelli, comerciante, argentino, DNI. 12.255.355, domiciliada en calle Laguna 1258, Capital, casado, nacido el 13 de enero de 1958 y Ana María Espíndola de Mazzitelli, comerciante, argentina, DNI. 11.352.219, domiciliada en Laguna 1258, Capital, casada, nacida el 6 de setiembre de 1951. Denominación: SIQUEN S.R.L.; Domicilio legal: Canalejas 3827, Capital; Objeto: la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de perfumes, artículos de tocador y cosméticos en general; Duración: 99 años a partir de su inscripción; Capital Social ₳ 2.500.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios; Se designan gerentes a Pascual Francisco Mazzitelli y Ana María Espíndola de Mazzitelli; Fecha de Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 7930

SUCESORES DE TOMAS IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/5/90 SUCESORES DE TOMAS IGLESIAS S.R.L. modificó la cláusula 2a. Plazo de duración será de 27 años a contar del 1 de junio de 1973.

El Autorizado
Nº 7876

TECMYA —TECNOLOGIA EN COSMETICOS, MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS—

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Lilia Roncales, argentina, casada, docente, nacida el 11/10/40, DNI. 3.972.844, San Juan 270, piso 3º, depto 12, Capital Federal y Norberto Mario Rudi, argentino, divorciado, médico, nacido el 17/1/39, DNI. 5.372.801, calle 5 Nº 231, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 10/5/90; 3) TECMYA —TECNOLOGIA EN COSMETICOS, MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS— S.R.L. 4) Corrientes 2565, piso 10. ofic. 4, Cap. Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos, jabones, artículos de perfumería, aceites esenciales, lociones capilares, dentífricos, medicamentos, elementos de diagnósticos y alimentos; 6) 30 años a contar del 2 de mayo de 1990 7) ₳ 2.600.000, divididos en 2.600 cuotas de ₳ 1.000 cada una, que los socios suscriben íntegramente por partes iguales; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de una gerencia plural mixta. Ambos socios actuarán como gerentes en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad en todos sus negocios con plenas facultades, con excepción de los que seguidamente se detallan los que requieren para obligar a la sociedad, la actuación de ambos gerentes: a) Realización de los actos previstos en el art. 1881 Cód. Civil y art. 9 del decreto ley nº 5965/63 b) Establecimientos de agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; c) otorgamiento de poderes judiciales o extrajudiciales a nombre de la sociedad; d) solicitar la formación de concurso preventivo o efectuar el pedido de quiebra de la sociedad. El mandato de los socios gerentes será por el término de duración del contrato; 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 6392

TOUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/5/90. 2) Roberto Jorge Piwnica, argentino, casado nacido el 20/9/54, comerciante, DNI. 11.266.024, domiciliado en Av. del Libertador General San Martín 5296, piso 11 Cap. y María Alejandra Montañez, argentina, nacida el 6/12/63, comerciante, DNI. 16.528.798, casada, domiciliada en Av. del Libertador Gral. San Martín 5296 piso 11 Cap. 3) TOUCH S.R.L. 4) Av. Cabildo 1967 piso 1º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de sus inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, confección, compra, venta, importación y exportación, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de prendas de vestir, de uso deportivo y de todo tipo de indumentarias. 7) Australes Tres Millones. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 7887

TRAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Lanfranco de Gómez, Alicia Luisa, casada, arg. nació 23/1/1943; C.I. Pol. Fed. Nro. 6.678.689, comerciante y Don Gómez, Horacio Waldemar, casado con la anterior nombrada; art. comerciante, nació el 22/9/1939; L.E. Nro. 4.296.991, ambos domiciliados en Avda. Maipú 3687, Dpto. 4, Olivos, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 750 3º Piso, Of. "A". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización en todas sus etapas, pinturas, revestimientos, techados y filtros asfálticos, recubrimientos, aislaciones sintéticas, productos y máquinas para la industria de la construcción en general, compras, ventas, importación, exportación, fabricación y distribución, financiación de dichos productos y ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: El Capital Social se fija en la suma de australes Dos Millones Quinientos Mil dividido en 2.500.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Plazo: El ejercicio se cierra el día 31 de Enero de cada año. Su duración es de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Denominación TRAMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Administración y Fiscalización. La representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas sus facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimientos del objeto de la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes Mil cada uno.

El Autorizado
Nº 7908

VIAJES DAMSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Salvador Montalto, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.089.646 - Uriburu 573, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 1/1/52- Valentín Stiglitz, argentino, casado, médico, L.E. 4.223.830. Ocantos 54, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 5/12/26 - María Venir, argentina, casada, docente. DNI. 10.671.513. Uriburu 573, Monte Grande. Pcia. Bs. As. 17/2/53. Juana Haydée Verbisky, argentina, casada, docente, C.I.P.F. 2.646.813. Ocantos 54, Monte Grande. Pcia. Bs. As. 5/8/29. 2) Instrumento privado: 7/5/90. 3) VIAJES DAMSOL S.R.L. 4) Belgrano 2654 Pº 6 "L", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor y menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios corporaciones nacionales o del extranjero de los siguientes rubros: tabacos, cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador, golosinas, confituras, pilas eléctricas, artículos de tocador masculinos y femeninos, productos textiles, alimenticios en todos sus tipos, incluyendo los panificados, de vestir, como así también la materia prima que los integran, mercaderías y productos que tengan relación con los rubros antes mencionados. Industriales: mediante la fabricación de productos alimenticios en todos sus tipos y los afines a éstos productos en especial los relacionados con las actividades comerciales precedentemente, inclusive la comercialización y distribución de los mismos. Servicios: Mediante la representación por sí o por terceros ya sea de paquetes turísticos y/o viajes aéreos y/o terrestre ya sea a nivel nacional o internacional así como toda actividad atinente al turismo en general ya sea nacional o internacional. 6) 25 años desde inscripción. 7) Capital: ₳ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 1.000 c/u. suscripto en partes iguales, integrado 25 % efectivo saldo 2 años fecha contrato. 8) Administración: Gerentes: los socios plazo igual que sociedad. Fiscalización: los socios: indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes: Uso de la firma: Indistinta. 10) cierre ejercicio: 31 de julio de c/año.

La Abogada
Nº 6393

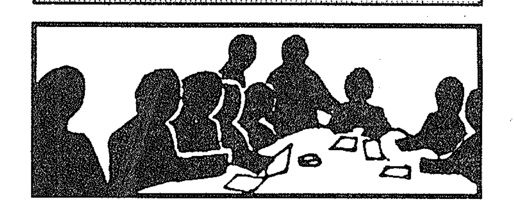
VOLGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/5/90. 2) Fernando Martín Bigliani, argentino nacido el 13/6/67, soltero, comerciante, DNI. 18.513.942, domiciliado en Zapiola 1655, Cap.; Piero Raúl Boschi, argentino, nacido el 17/11/68 soltero, comerciante, DNI. 20.568.672, domiciliado en Gaspar Campos 1027 Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Diego Augusto D' Alvia, argentino, nacido el 17/3/67, soltero, comerciante, DNI. 18.225.936, domiciliado en Talcahuano 977 Cap. Fed. 3) VOLGA S.R.L. 4) México 3678 Cap. Fed. 5) 20 (Veinte) años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción, elaboración, transformación, comercialización, armado, fabricación, compra- venta y distribución de todo tipo de vestimenta y/o indumentaria femenina y masculina y todo tipo de artículos de marroquinería. 7) Australes Un Millón. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Fernando Martín Bigliani y Piero Raúl Boschi. 9) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 7886

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de junio de 1990 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo de compra de acciones y compromiso previo de fusión por incorporación del Bank Of América S.A. y del balance especial de fusión y consolidado al 28/2/90.

La Abogada

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en San Martín 178/200 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal hasta el día 25 de junio de 1990, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 31/5 Nº 7932 v. 6/6/90

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse el día 22 de junio de 1990 a las 13 y 14,30 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º P "F", 2º ascensor de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de los documentos puntualizados en el inc. 1º del art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/89.
4º) Distribución de resultados del ejercicio y remuneración del directorio.
5º) Consideración de lo actuado por el directorio con relación a la rescisión del contrato de licencia de la marca Snauwaert y sus efectos sobre la actividad social.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular y designación del reemplazante en su caso.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 31/5 Nº 7901 v. 6/6/90

BIANCO
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 9606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19/6/90, 11 Hs., en Alcaraz 4839 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/89.
3º) Fijación número de directores y su elección.
4º) Elección Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7922 v. 6/6/90

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, el día 29 de junio de 1990, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Convalidación de aportes irrevocables recibidos por el Directorio y autorización al mismo, para recibir nuevos aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones;
3º) Suspensión del derecho de preferencia de los señores accionistas,
4º) Capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuras suscripción de acciones;
5º) Emisión de acciones; determinación de clases y prima;
6º) Aumento del capital social y modificación del artículo quinto del estatuto societario.

El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la de la fecha de la asamblea, (art. 238, Ley 19.550).

e. 31/5 Nº 7975 v. 6/6/90

CIRCULO PROPIO
SOCIEDAD ANONIMA DE
AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de junio de 1990 a las 17:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).

e. 31/5 Nº 7944 v. 6/6/90

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 19 de junio de 1990 a las 18.00 horas en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal y en las que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 77.
4º) Consideración de las Cuotas Sociales.
5º) Elección de Presidente por el término de dos años.
6º) Elección de Capitán.
7º) Elección de 4 miembros para integrar la Comisión Directiva, por el término de 2 años en reemplazo de los Sres. Carlos Bertschi, Alfredo G. Rodríguez, Hans Steinmann y Carlos A. Hass y 1 miembro por el término de 1 año, por renuncia del Sr. Claudio G. Böttcher, por ausentarse a Suiza.
8º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

El Presidente

Conforme al Art. 50 de los Estatutos Sociales, el quórum se formará con el 10 % del total de los socios con derecho a voto, a la hora citada.

Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los socios dada la importancia de los asuntos a considerar.

e. 31/5 Nº 7974 v. 31/5/90

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Junio de 1990 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 243, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7871 v. 6/6/90

DOLOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de Junio próximo en Riobamba 340 8º piso "H" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de directores.

El Presidente

e. 31/5 Nº 7963 v. 6/6/90

DUMPEX
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1990, a las 10,00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación patrimonial al 30 de septiembre de 1989.
2º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de marzo de 1990.
4º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

e. 31/5 Nº 7941 v. 6/6/90

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.P.J. 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 1990, a las 16 horas, en la sede social, calle San Martín nº 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la desafectación y cambio de destino de ₳ 5.338.817.250 de la Reserva Voluntaria inserta en el Balance General al 30 de junio de 1989 reexpresada, para pago de dividendo en especie.
2º) Pago de dividendo en especie, según lo que se resuelva en el punto anterior, a todas las acciones ordinarias de 1 y 5 votos, por un monto de uSs 1.024.725 que convertidos al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación argentina del 17 de mayo de 1990, ₳ 5210, representan australes 5.338.817.250. Dicho dividendo equivale a uSs 13 por acción.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en lo términos del artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 13 de junio de 1990, en el horario de 14 a 18 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

e. 31/5 Nº 7921 v. 6/6/90

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1990 a las 15,30 horas, en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de dos Síndicos Titulares, que se desempeñarán hasta el cierre de ejercicio, para completar el mandato de dos miembros salientes.
3º) Nombramiento de dos Síndicos Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 31/5 Nº 7929 v. 6/6/90

"H"

HOTEL LA PERLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1990, a las 10 horas, en la Avenida Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7938 v. 6/6/90

"I"

INDUR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUR S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1990 a las 10 horas en la sede administrativa sita en la calle Los Ceibos 455, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/89.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores y síndicos por el término de dos años en reemplazo de los que vencen su mandato.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7890 v. 6/6/90

"L"

LAR GALLEGO
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 1990, a las 17 horas, en la Avenida Rivadavia 2800, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7939 v. 6/6/90

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LATAKIA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Junio de 1990 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, Piso 4º, Oficina 23 y 24, Capital Federal y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en el mismo domicilio a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Iniciación de acciones de responsabilidad por indemnización de los daños causados por sus acciones y omisiones, contra los directores y accionistas que aprobaron y votaron favorablemente el balance general, estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1988 y por mal desempeño del cargo y violación de la ley. Buenos Aires, Mayo 23 de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 8001 v. 6/6/90

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LATAKIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de Junio de 1990 a las 16,15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, Piso 4º, Oficina 23 y 24, Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el mismo domicilio, a las 17,15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo uno (1) del estatuto (sede social) y aumento del capital social y decisiones conexas (emisión de acciones y reforma del artículo cuatro del estatuto y, en su caso, financiamiento externo de la sociedad).
Buenos Aires, mayo 23 de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 8002 v. 6/6/90

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Junio de 1990 a las once horas y para la misma fecha a las once treinta horas para uno y otro caso, a celebrarse en Martínez Rosas 1340, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación contable a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
4º) Aprobación de la gestión de directorio y síndico.
5º) Remuneración de directorio y síndico.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Juicios a promover a directores y accionistas.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7915 v. 6/6/90

LUJAN T.V.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, de LUJAN T.V. S.A. para el 19 de junio de 1990 a las 18 horas en Avda. Córdoba 1417 piso 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio: Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de los síndicos.
6º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
8º) Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7945 v. 4/6/90

"M"

MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de junio de 1990 a las 18 horas en Pedro Ignacio Rivera 3780/84, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990
El Directorio
e. 31/5 Nº 7725 v. 6/6/90

MUTUAL ARGENTINA DE MOTOCICLISTAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Organo Directivo de la MUTUAL ARGENTINA DE MOTOCICLISTAS convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 2 de Julio de 1990 a las 17,00 horas en la Sede Social de Av. Rivadavia 1916 1º Piso Dto. "C", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar y ratificar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación reglamento de Generación de Trabajo.
3º) Aprobación reglamento Servicio de Mensajería.
4º) Aprobación de reglamento para la obtención de motocicletas destinadas a tareas específicas.
5º) Aceptación de la renuncia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta completar el mandato de los renunciantes.
6º) Designación de tres suplentes del Organo Directivo.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
El 1er. Vocal
e. 31/5 Nº 7988 v. 31/5/90

"O"

ORO Y PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 1990 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que provocaron el llamado fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 31/5 Nº 7977 v. 6/6/90

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(en primera convocatoria)

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 1990 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la calle A. Alsina Nº1450, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en quinientos millones de australes (A 500.000.000) fijando las características de las acciones delegando en el Directorio la época de las emisiones que podrán ser parciales. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
e. 31/5 Nº 7892 v. 6/6/90

"S"

SAENZ, BRIONES Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1990, a las 15 horas y 16.30 horas, respectivamente, en la sede social Avda. Córdoba 875, 1º piso, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inciso I, de la L. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7907 v. 6/6/90

"T"

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1990 a las 9 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1427 4º A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consignación de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de enero de 1990.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios de Directores.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7978 v. 6/6/90

THERMCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de THERMCO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede, sita en Avda. Julio A. Roca 733 Piso 7 Of. 5º Capital Federal el 22 de Junio de 1990, a las 9,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentarse en Convocatoria de Acreedores.
3º) La continuidad del trámite.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7994 v. 6/6/90

THINK & GROW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de junio de 1990, a las 10 horas en la sede legal Cerrito 1294, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncias de dos miembros del Directorio (Art. 234, Inc. 2, Ley 19.550). Designación en su caso de reemplazantes y distribución de cargos.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente para el ejercicio en curso.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7913 v. 6/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 Of. 3 Cap. Avisa que: Manuel Bermúdez Rey vende a Angel Semprine, su Hotel, sito en AVELLANEDA 371 Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley oficinas en término Legal.

e. 31/5 Nº 7903 v. 6/6/90

Se hace saber que "Karilin S.R.L.", vende y transfiere su negocio de Lencería y prendas de vestir, denominado "Lencería Filus", ubicado en la AV. RIVADAVIA Nº 6775 Capital Federal, a favor de Fernando Oscar Jure. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Escribanía Courtial. Avda. Roque Sáenz Peña Nº 885 8º piso Capital Federal.

e. 31/5 Nº 7969 v. 6/6/90

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Luisa Biafore Vda. de Aschettino, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Manuel Cuns, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Empareda-dos, Venta de Masas, Helados, Postres, Golosinas, Bombones, Galletitas Productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas en general, denominado "San Remo", sito en la calle BULNES Nº 1633/37 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 31/5 Nº 7961 v. 6/6/90

"C"

Andrés Fabián Damonte, avisa que a transferido su local sito en CERRITO 1060/80, Local 13, Planta Baja y Entre Piso, Capital, que funciona en el carácter de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, a Raúl Horacio Diener. Reclamo de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 31/5 Nº 7866 v. 6/6/90

"I"

Gastón Roberto Grosso DNI. 14.943.447 con domicilio en la calle Inclán 2401, comunica que vende al Sr. Javier Jesús Martínez Castrillón DNI. 10.464.030, con domicilio en la calle Senillosa 292 2º Piso, el comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos y comercio minorista de artículos de limpieza (603221) local situado en la calle INCLAN 2401 PB y MATHEU 1699. Reclamos de Ley- domicilio de las partes Inclán 2401- Capital.

e. 31/5 Nº 7928 v. 6/6/90

"M"

Des Nogueira Asoc., rep. por M. A. Vázquez, avisa que en Edicto Nº 5774 del 18/24/5/90, compran: Vedra y Samieira S.R.L., representada por Argimiro Orlando Vilar Novio, como Socio Gerente y apoderado, y para sí José Luis Tuñas Caamaño y José Antonio Vieites, el comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437 Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 31/5 Nº 7996 v. 6/6/90

Leónidas Aguilera transfirió a Duilio Tapia el fondo de comercio sito en MEXICO Nº 285, Capital; Rubro "Gomería y taller de reparación de neumáticos (recauchutaje). Reclamos de Ley, en el mismo local.

e. 31/5 Nº 7896 v. 6/6/90

"O"

Por cinco días Osvaldo Cascardo Dib, corredor público comunica que Marion Schnabl vendió su Comercio minorista Productos alimenticios gnal. (601000) Bebidas Gnal. envasadas (601010) Masas, Bombones Sandwichs (sin elaboración) (601030), Golosinas env. (quiosco) y todo lo comprendido Ord. 33.266 y Helados (sin elaboración (601050) sito 11 DE SEPTIEMBRE 4204 a Nicolás Pontoriero. Reclamos de Ley Alsina 75 P 6º "B" Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires sus domicilios.

e. 31/5 Nº 7960 v. 6/6/90

"Y"

Angela Cámara transfiere el local de hotel ubicado en la calle YERBAL 2850, Capital a Andrés Cámara. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 31/5 Nº 7927 v. 6/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMESVI
S.A.

Se hace saber por un día, la siguiente publicación: Que por Acta de Asamblea Nº 11 del 4-5-90 y por Acta de Directorio Nº 26 del 20-5-90 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos respectivamente de ALMESVI S.A. quedando constituido en consecuencia de la siguiente manera: Presidente: María Esther Germani; Vice-Presidente: María del Rosario Lasa; Síndico titular: María Rufina Gómez Aranda. Síndico Suplente: Eduardo Kabat.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7898 v. 31/5/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que la sociedad "ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.", con domicilio legal en la calle Tucumán 744, piso 20, Capital Federal, mediante asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas celebradas el día 30 de abril de 1990, elevadas a escritura pública el 21 de mayo de 1990, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 572 del Registro Notarial 80 de su adscripción, resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de ₳ 1.280.000.000 a la suma de ₳ 128.000.000.000, se resolvió la emisión de 126.720.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y aumentar el valor nominal de ₳ 10 a ₳ 1.000 cada una, quedando el capital social constituido de la siguiente forma: ₳ 128.000.000.000 representado por 128.000.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.000 cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Como consecuencia se reformó el artículo 5º del estatuto adecuándolo al nuevo capital social.

El Presidente

e. 31/5 Nº 7904 v. 4/6/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber por un día que el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad "ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.", con domicilio legal en la calle Tucumán 744, piso 20, Capital Federal, quedaron constituidos de la siguiente forma: por asamblea ordinaria de fecha 15 de abril de 1988 se eligieron por tres ejercicios a los Directores Titulares: Ricardo Arturo Grüneisen; Horacio Alberto; María Sánchez Caballero y Eduardo Carlos Grüneisen; por asamblea ordinaria de fecha 30 de abril de 1990 se eligieron por tres ejercicios a los Directores Titulares: Ricardo Eduardo Grüneisen, Luis Felipe Aguirre, Luis Felipe Bernardo Aguirre, Manuel Roberto González Abad y Juan Carlos Sanguinetí; y en reunión de directorio de fecha 30 de abril de 1990 se distribuyeron los cargos en el directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Eduardo Grüneisen; Vice-presidente 1º: Luis Felipe Aguirre; Vice-presidente 2º: Ricardo Arturo Grüneisen; Vocales Titulares: Luis Felipe Bernardo Aguirre, Horacio Alberto María Sánchez Caballero, Eduardo Carlos Grüneisen, Manuel Roberto González Abad y Juan Carlos Sanguinetí. Asimismo por asamblea ordinaria de fecha de 30 de abril de 1990 se designó por un ejercicio la Comisión Fiscalizadora, que quedó integrada de la siguiente forma: Síndicos Titulares: Oscar Rodolfo García, Rubén Rodolfo Lencina y Luis María Casares; Síndico Suplente: Daniel Héctor Demarchi, Antonio De Vita y Miguel Angel Young.

El Presidente

e. 31/5 Nº 7905 v. 31/5/90

AUTO-AGRO FINANCIERA
S.A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Comunica su 90 Adjudicación, con fondos al 20/4/90 por Resolución Acta de Directorio Nº 191 del 3/5/90, certificado Nº 18076 Bis-18076Bis 1-18076Bis 2-18076 Bis 3- 18076 Bis- 4 - 18076Bis 5-18076Bis 6-18076Bis 7-18076Bis 8-18076Bis 9-18076Bis 10-18076Bis 11-18076Bis 12-18076/1-18076/4-18076/5 -18076/6-18076/7-18076/8-18076/9-18076/10-18076/11-18076/12-18076/13 18076/14 - 18076/15 - 18313Bis - 18313Bis 1-18313Bis 2-18313Bis 3-18313Bis 4-18313Bis 5-18313Bis 6-18313/1-18313/1Bis 1- 18313/1Bis 2-18313/1Bis 3-18313/1Bis 4-18313/1Bis 5-18313/1Bis 6-18313/1Bis-18313/1Bis 7-18313/1Bis 8-18313/1Bis 9-18313/1Bis 10-18313/1Bis 11-18313/1Bis 12-18313/2 - 18313/2Bis 1-18313/2Bis 2-18313/2Bis 3-18313/2Bis 4-18313/2Bis 5-18313/2Bis 6-18313/2Bis-18313/2Bis 7-18313/2Bis 8-18313/2Bis 9-18313/2Bis 10-18313/2Bis 11-18313/2Bis 12-18313-18313/3-18313/3Bis-18313/3Bis 1-18313/3Bis 2-18313/3Bis 3-18313/3Bis 4-18313/3Bis 5-18313/3Bis 6-18314Bis-18314Bis 1-18314Bis 2-18314Bis 3-18314Bis 4-18314Bis 5-18314Bis 6-18314/1-18314/1Bis 1-18314/1Bis 2-18314/1Bis 3-18314/1Bis 4-18314/1Bis 5-18314/1Bis 6-18314/1Bis-18314/1Bis 7-18314/1Bis 8-18314/1Bis 9-18314/1Bis 10-18314/1Bis 11-18314/1Bis 12-18314/2-18314/2Bis 1-18314/2Bis 2-18314/2Bis 3-18314/2Bis 4-18314/2Bis 5-18314/2Bis 6-18314/2Bis-18314/2Bis 7-18314/2Bis 8-18314/2Bis 9-18314/2Bis 10-18314/2Bis 11-18314/2Bis 12-18314-18314/3-18314/3Bis-18314/3Bis 1-18314/3Bis 2-18314/3Bis' 3-18314/3Bis 4-18314/3Bis 5-18314/3Bis 6-18315-18315Bis-18315Bis 1-18315Bis 2-18315Bis 3-18315Bis 4-18315Bis 5-18315Bis 6-18315/1-18315/1Bis-18315/2-18315/2Bis-18315/3-18315/3Bis 18316-18316Bis-18316/1-18316/1Bis 18316/2-18316/2Bis-18672-18672Bis-18672/1-18886-18886/1-18886/2-18886/3-18886/4-18886/5-18886/6-18886/7-18886/8-18886/9-18886Bis-18886Bis 1-18886Bis 2-18886Bis 3-18886Bis 4-18886Bis 5-18886Bis 6-18886Bis 7-18886Bis 8-18886 Bis 9-18277-18277Bis 1-18277Bis 2-18277Bis 3-18277Bis 4-18277Bis 5-18277Bis 6-18277Bis 7-18277Bis 8-18277Bis 9-18277 Bis 10-18277Bis 11-18277Bis 12-18277Bis 13-18277Bis 14-18277Bis - 18277Bis 15-18277Bis 16-18277Bis 17-18277Bis 18-18277Bis 19-18277Bis 20-18277Bis 21-18277Bis 22-18277Bis 23-18277Bis 24-18277Bis 25-18277Bis 26-18277Bis 27-18277Bis 28-18277/1-18277/1Bis-18277/1Bis 1-18277/1Bis 2-18277/1Bis 3-18277/1Bis 4-18277/1Bis 5-18277/1Bis 6-18277/1Bis 7-18277/1Bis 8-18277/1Bis 9-18277/1Bis 10-18277/1Bis 11-18277/1Bis 12-18277/1Bis 13-18277/2-18277/2Bis - 18277/2Bis 1-18277/2Bis 2-18277/2Bis 3-18277/2Bis 4-18277/2Bis 5-18277/2Bis 6-18277/2Bis 7-18277/2Bis 8-18277/2Bis 9-18277/2Bis 10-18277/2Bis 11-18277/2Bis 12-18277/2Bis 13-18277/3-18277/3Bis-18277/3Bis 1-18277/3Bis 2-18277/3Bis 3-18277/3Bis 4-18277/3Bis 5-18277/3Bis 6-18277/3Bis 7-18277/3Bis 8-18277/3Bis 9-18277/3Bis 10-18277/3Bis 11-18277/3Bis 12-18277/3Bis 13-18277/4-18277/4Bis-18277/4Bis 1-18277/4Bis 2-18277/4Bis 3-18277/4Bis 4-18277/4Bis 5-18277/4Bis 6-18277/4Bis 7-18277/4Bis 8-18277/4Bis 9-18277/4Bis 10-18277/4Bis 11-18277/4Bis 12-18277/4Bis 13-18277/5-18277/5Bis-18277/5Bis 1-18277/5Bis 2-18277/5Bis 3-18277/5Bis 4-18277/5Bis 5-18277/5Bis 6-18277/5Bis 7-18277/5Bis 8-18277/5Bis 9-18277/5Bis 10-18277/5Bis 11-18277/5Bis 12-18277/5Bis 13-18277/6-18277/6Bis-18277/6Bis 1-18277/6Bis 2-18277/6Bis 3-18277/6Bis 4-18277/6Bis 5-18277/6Bis 6-18277/6Bis 7-18277/6Bis 8-18277/6Bis 9-18277/6Bis 10-18277/6Bis 11-18277/6Bis 12-18277/6Bis 13-18277/7-18277/7Bis-18277/7Bis 1-18277/7Bis 2-18277/7Bis 3-18277/7Bis 4-18277/7Bis 5-18277/7Bis 6-18277/7Bis 7-18277/7Bis 8-18277/7Bis 9-18277/7Bis 10-18277/7Bis 11-18277/7Bis 12-18277/7Bis 13-18277/8-18277/8Bis-18277/8Bis 1-18277/8Bis 2-18277/8Bis 3-18277/8Bis 4-18277/8Bis 5-18277/8Bis 6-18277/8Bis 7-18277/8Bis 8-18277/8Bis 9-18277/8Bis 10-18277/8Bis 11-18277/8Bis 12-18277/8Bis 13-Total de la Adjudicación: ₳ 23.800.000.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 16/5/90 y 23/5/90.

e. 31/5 Nº 5435 v. 31/5/90

"C"

CONSTRUBISOL
S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 30/4/90 y acta de directorio del 2/5/90 se procedió a la designación y distribución de cargos del directorio quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Alberto Bruzzi; Vicepresidente: Andrés Guillermo Green; Dr. Gregorio Eduardo Adler, como síndico titular y Dr. Augusto Juan Catarino, como síndico suplente.

La Apoderada

e. 31/5 Nº 7946 v. 31/5/90

"D"

DONATI HERMANOS
C.I.I.E.S.A.

Se comunica por un día que por acta de directorio del día 11 de mayo de 1990, la SOCIEDAD DONATI HNOS. C.I.I.E.S.A. Ha otorgado a sus directores titulares un poder general Judicial, el cual será elevado a escritura pública.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7948 v. 31/5/90

"E"

EDOQUI
S.A.

A fines de Ley se hace saber que EDOQUI S.A. por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 24/1/90 (Escritura Nº 87 del 17/5/90 Reg. Not. 1082 Cap. Fed.), resolvió la conversión de acciones ordinarias nominativas no endosables, por acciones ordinarias al portador, por capital social de Australes 5.000.-, sin reforma de Estatutos- art. 39 ley 23.697.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7870 v. 31/5/90

ELECTRO DINAM
S.A.

Comunícase canje láminas en circulación conforme disposición Asamblea de Accionistas por nuevos títulos adecuados a la Ley vigente, en sede social Catamarca 1700 Cap. Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Plazo 30 días, vencido el cual los actualmente en circulación carecerán de valor.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7980 v. 4/6/90

"ESTACION DE SERVICIO 2 DE ABRIL"
S.R.L.

Por escritura de 26.12.89, designa Gerentes a Bautista Ignacio, Marcelo Fernando y Sandra Viviana Di Giacomo y María del Carmen Rey, con uso indistinto de la firma social.

El Escribano

e. 31/5 Nº 7981 v. 31/5/90

"M"

MARGUNS
S.A.C.F.M.

MARGUNS S.A.C.F.M., Concuerda, que en Acta Directorio nº 112 del 12/4/90 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Sr. Rubén Darío Troncoso y el nuevo Directorio quedó formado así: Presidente Sr. Pascual Folino; Vicepresidente Sr. Luis Julio Demasi y Director Suplente Sr. Manuel Félix Lema con mandato hasta el 31 de marzo de 1993.

El Presidente

e. 31/5 Nº 7899 v. 31/5/90

MORRITH
S.A. Argentina

Comunica que las asambleas del 11/10/79 y 29/3/80 aumentaron el capital en pesos ley 18.188; 400.000.000 y 350.000.000 respectivamente en acciones ordinarias al portador de 10 pesos ley 18.888.

El Autorizado

e. 31/5 Nº 7874 v. 31/5/90

"N"

NAPLES
S.A.

Comunícase que NAPLES S.A. por Acta del 4/4/89 designó Directorio así: Presidente: Luis Alberto Ponce. Director Suplente: Benito Rosario Rodríguez.

El Escribano
e. 31/5 Nº 7883 v. 31/5/90

"P"

PYZZIG
Sociedad Anónima

PYZZIG SOCIEDAD ANONIMA, comunica por 1 día, que por Acta de fecha 14 de mayo de 1990, se resolvió inscribir en la República Argentina en los términos del art. 118 L.S. a la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, siendo su representante el señor Antonio Di Zenzo italiano, casado, comerciante, CI.PF. 5.785.418, con domicilio legal y constituyendolo para la sucursal en la calle Paraná 572, 2º C. Capital Federal.

El Representante
e. 31/5 Nº 7979 v. 31/5/90

"S"

SANGAS
S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 21 del 12-4-88 se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros del directorio y sindicatura que a continuación se detallan: Ing. José María Garrido al cargo de Presidente y Director Titular, Sra. Eda Margarita Massarotti al cargo de Vicepresidente y Director Titular, Dr. Domingo Rafael Pedace al cargo de Síndico Titular y Dra. Liliana Beatriz Massacane al cargo de Síndico Suplente. Asimismo se resolvió fijar en uno el número de directores titulares, resultando electo el Sr. Carlos Celeste Zulberti al cargo de Presidente y Director Titular y como único director suplente al Sr. Felipe J. L. Alewaerts.

El Directorio
e. 31/5 Nº 7893 v. 31/5/90

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados Capital Federal

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5.343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día el resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el 30 de marzo de 1990.

S (Sorteo).- y L (Licitación):

Bien Tipo 02:

Grupo Nº 1; Nº 71-S; Nº 98-L; Nº 80-L.
Grupo Nº 2; Nº 92-S; Nº 12-L; Nº 31-L.
Grupo Nº 3; Nº 92-S; Nº 30-L. Nº 96-L.
Grupo Nº 4; Nº 107-S; Nº 64-L. Nº 72-L.

El Escribano
e. 31/5 Nº 7950 v. 31/5/90

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados Capital Federal

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5.343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el día 30 de abril de 1990.

S (Sorteo).- L (Licitación)

Bien Tipo 02:

Grupo Nº 1: 42-S. Nº 72-L. Nº 82-L.
Grupo Nº 2: 42-S.- Nº 27-L. Nº 28-L.
Grupo Nº 3: Nº 11-S. Nº,60-L. Nº 120-L.
Grupo Nº 4: Nº 137-S. Nº 150-L. Nº 152-L.

El Escribano
e. 31/5 Nº 7949 v. 31/5/90

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, libro 102, tomo A. Plan aprobado el 17-11-86 por Resolución Nº 000539 de la Inspección General de Justicia. Por un día Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta ciudad en el mes de Abril de 1990.

Adjudicaciones: CB3-0002-011; CC3-0001-031; 0002-019; CI2-0009-003; CP2-0002-019; 0003-004; MD7-0001-073; 0002-072; 0003-075; 0004-052; 0005-066; 0007-038; MG6-0001-052; 0001-025; 0002-027; 0003-039; 0003-004; 0005-040; 0006-064 0007-040; 0008-032; 0009-035; MM9-0001-027; 0002-044; 0003-040; 0004-035; 0005-055; 0009-099; MP9-0002-012; 0004-001; PC4-0005-042; 0006-017; PG5-0001-009; 0002-005; PH5-0002-046; 0003-044; PS6-0001-035; 0003-058; RM1-0044-013; 0045-009; 0048-015; RS4-0001-019; 0003-024; 0003-029; 0004-050; RT9-0001-016 0001-041; 0002-012; 0003-007; TM9-0001-012; 0002-011; 0003-037; 0004-080; 0009-027; 0010-075; 0013-088; 0017-035; 0018-009; 0023-055; TP9-0001-072; 0001-079; 0002-014; 0003-004; TV9-0004-025; VB9-0001-052; 0002-034; 0003-072; 0004 064; 0005-053; 0007-031; 0008-100; 0009-033; 0013-079; 0016-072; VF9-0001-033 0002-099; 0006-006; VR9-0002-046; 0003-052; 0003-007; 0004-062; 0005-007; 0005-011; 0006-049; 0007-044; WM2-0014-015; 0015-018.

El Escribano
e. 31/5 Nº 7953 v. 31/5/90

SPIRAX SARCO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas del 3 de mayo de 1990, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Serio. Vicepresidente: Andrés Nicolás Schettini. Directores Titulares: Simón John David Gegg; Héctor A. Mairal; Edgardo Flores y Alberto Grandi. Directores Suplentes: Francisco Cutuli y Juan Lozano.

El Directorio
e. 31/5 Nº 7934 v. 31/5/90

"U"

UNIVERTEX
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 16-5-89, se aumentó el capital social en ₳ 50.000 mediante capitalización de aportes, estando representado el aumento de ₳ 49.900, por 49.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.-, cada una con derecho a 1 voto.

El Presidente
e. 31/5 Nº 7869 v. 31/5/90

"V"

VIAJES DAMSOL
S.A.

1) Asamblea Extraordinaria: 12-3-90. 2) Disolución social. 3) Designa liquidadores: los socios. indistinto. su actuación.

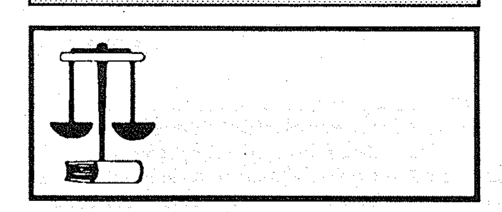
La Abogada
e. 31/5 Nº 6395 v. 31/5/90

VIRGINIO ROBERTI E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/11/89 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 186.052,683, elevándose así de ₳ 0,047 a ₳ 186.052, 73 emitiéndose 186.052 acciones ordinarias al portador de 1 voto y val. nominal ₳ 1 por acción y una fracción de ₳ 0,683. Dicho aumento fue destinado a la capitalización. Ajuste de Capital por el ejercicio cerrado el 30/6/89. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles en la suma de ₳ 136.052,73 quedando un capital de ₳ 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 v/n cada una.

El Presidente
e. 31/5 Nº 7919 v. 4/6/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, 1º Piso Capital Federal, comunica por un día (1) que en los autos caratulados: "QUIROZ LIVIA RITA s/ Información sumaria", la actora ha solicitado el cambio de su nombre por el de MORENA. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 31/5 Nº 7924 v. 31/5/90

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RIOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 31/5 Nº 918 v. 4/6/90

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a JUAN ALBERTO LAZO, la resolución dictada en autos: "LAZO JUAN ALBERTO c/ CARATOZZOLO DE LAZO SARA MARIA s/ 67 bis": "Buenos Aires, agosto 11 de 1988. Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 12, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a JUAN ALBERTO LAZO y a SARA MARIA CARATOZZOLO. Jorge Noro Villagra, Juez Na. en lo Civil". Se declara bajo juramento que se han realizado sin éxito las gestiones para conocer el domicilio del Sr. Juan Alberto Lazo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 31/5 Nº 6399 v. 1/6/90

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don HECTOR JOSE ERCOLI.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
José María Pérez, secretario.
e. 31/5 Nº 919 v. 4/6/90

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay 1457, Piso 2º de la Capital Federal, cita a SARA FANNY SEREBRENIC, la que deberá presentarse dentro de los treinta (30) días a estar a derecho en los autos: "SEREBRENIC JACOBO s/ Sucesión", conforme el Art. 145 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 31/5 Nº 7808 v. 4/6/90

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, dispuso citese al señor Andrés Agustín Carrión y Sr. Basilio Oscar Sumejko por diez días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días en El Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "ROSSJANSKI NORA ADRIANA c/ CARRION ANDRES AGUSTIN y otro s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 64834/89.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 31/5 Nº 7964 v. 4/6/90

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA ELVIRA CAPASSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 11/12/89.
e. 31/5 Nº 85.934 v. 4/6/90

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº86, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don ERNESTO HERCULES MUSTILLO en los autos caratulados "CASSOULET ALICIA SUSANA c/ MUSTILLO ERNESTO HERCULES s/ Divorcio Vincular" (Expte. Nº 319.565/88) para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 31/5 Nº 6425 v. 1/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita a OSCAR DANIEL FERRO y a MARIA FREIRE DE FERRO, a fin de que comparezcan a juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ FERRO OSCAR D. y Otra s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 31/5 Nº 6404 v. 1/6/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 26, sito en Cerrito 536, Piso 5º, Capital federal, a mi cargo, cita y emplaza a las personas enumeradas y con las condiciones del art. 38 de la ley 18.037 por el término de 10 días para que comparezcan al Juzgado en los autos caratulados GOMEZ PETRONA LINA c/ MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A. s/ Accidente, haciéndosele saber que en igual plazo deberán constituir domicilio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Carlos E. Casalia, secretario.
e. 31/5 Nº 922 v. 31/5/90

Nº 39

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, sito en Cerrito 536, Piso 2º en autos: "ROBLES RICARDO LEONIDES c/ SUPMAC S. R. L. y Otro s/ Accidente-Ley 9688", cita a los herederos o al Representante Legal del Sr. Robles, Ricardo Leonides, D. N. I. 7.066.202, para que dentro de los 15 días comparezcan en autos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el juicio y nombrarles defensor.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 31/5 Nº 923 v. 6/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un día a OSCAR CIARLOTTI (D. N. I. 7.374.041) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ CIARLOTTI OSCAR s/ Ejecución" (Expte. Nº 17.271) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de abril de 1990.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 31/5 Nº 924 v. 31/5/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 16, del Dr. Roberto O. Giacchino, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a JORGE ENRIQUE GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 31/5 Nº 925 v. 31/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional "J", a mi cargo, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS ALCARAZ, para que comparezca a este Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 3º Piso, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 21.122, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, previsto y penado en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 31/5 Nº 926 v. 4/6/90

LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "J", a cargo de la Dra. Isabel Rosa de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza a los procesados FABIAN CLAUDIO MARTINEZ y RUBEN DARIO ACEVEDO RODRIGUEZ, a que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, en la causa Nº 21.897, que se les sigue por el delito de evasión, previsto y penado en el art. 280 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 31/5 Nº 927 v. 1/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segretto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en los autos caratulados: "MINISTERIO DE ACCION SOCIAL c/ BARBUZZI MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo", cita y emplaza por un día a MIGUEL ANGEL BARBUZZI, para que en el plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Fdo. Jorge H. Segretto, Juez Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 31/5 Nº 928 v. 31/5/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NAROCKI RUTH CLAUDIA NOEMI la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "N", Nº 8, Año 1986, caratulado "FISCO NACIONAL c/ NAROCKI RUTH CLAUDIA NOEMI s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, art. 8º, Ley 346". "La Plata 18 de abril de 1990. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instruida por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires,
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de mayo de 1990.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 31/5 Nº 929 v. 31/5/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, hace saber por 2 días que en autos "TOLYCA CATALANO S.A" s/quiebra, se ha presentado proyecto de distribución para aquellos acreedores que no concurrieron a cobrar sus acreencias, el cual será aprobado de no mediar oposición dentro de los diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 31/5 Nº 7998 v. 1/6/90

Nº13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de INCOPLAST S.A., que con fecha 25 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de la nombrada, habiéndose fijado el día 29 de junio de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos a la síndico designada María Susana Taboada, con domicilio en Paraguay 914, piso 2 "B", Capital Federal. Se ha señalado el día 14 de setiembre a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por el fallido. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir la fallida y sus administradores domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/5 Nº 920 v. 6/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 6º Piso Capital Federal, en los autos caratulados "NEGRE S.A. s/Quiebra" (expte. 13.913) hace saber a los acreedores por el término de Dos días, que el Sr. Síndico ha presentado un proyecto de distribución- conforme lo dispuesto por el art. 214 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 31/5 Nº 921 v. 1/6/90

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL PARANA

Nº 8

El Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Mario Alberto Quinteros, Secretaría Nº 8 de la Dra. Claudia Izaguirre, hace saber por cinco (5) días que en autos "BUSCEMA JUAN ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1.991, Folio Nº 121 año 1990, S.S. ha declarado abierto en fecha 2 de mayo de 1990 Buscema Juan Alberto con domicilio en Costanera Alta Nº 159 de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador José Ackermann, domiciliado en calle 9 de julio Nº 326, de esta ciudad, hasta el día 20 de julio de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 y 24 de setiembre de 1990, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 16 de octubre de 1990, a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Paraná, 14 de mayo de 1990.
Claudia Izaguirre, secretaria
e. 31/5 Nº 7911 v. 6/6/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

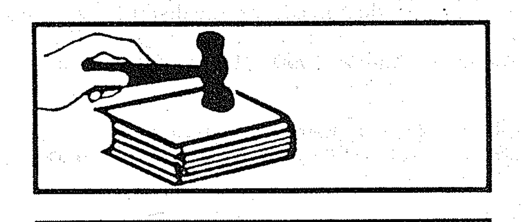
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/90 - Vence: 4/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16/3/90	JORGE ROBERTO COMAS	6330
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/3/90	ELVIRA LARRABURE	7800
3	6	Alberto Ugarte	15/5/90	DELIA DIAZ DE NOE	6344
3	6	Alberto Ugarte	10/5/90	MARIA DORA GIMENEZ VDA. DE RIVERA	7765
4	7	Silvia V. Guahnon	11/5/90	JOSEFA GARBUGLIA	6316
4	7	Silvia V. Guahnon	18/5/90	ALFREDO ESTEBAN BONFOCO	7790
4	8	María del Carmen Aguirre	26/2/90	EMILIO OTTO	6335
6	12	Juan Luis Arito	2/5/90	FAJGA PINCZEWSKA DE ROJT	6314
11	22	María Isabel Benavente	22/5/90	RICARDO GABRIEL ABRAHAM	6339
12	24	Ezequiel E. Goitia	4/4/90	ABRAHAM WAINER	7791
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23/5/90	FRANCISCO MANCUSO	6361
15	30	José Luis González	14/5/90	GUIDO DE ANGELIS	6373
15	30	José Luis González	22/5/90	VICENTE FIDEL LOPEZ	7724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/5/90	SUSANA ANGELICA QUAINI Y ALMIRA AURORA QUAINI	6357
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/5/90	ALFREDO LORENZO	7752
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21/5/90	REDENCION BANDA GONZALEZ DE MORIONDO	6329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/5/90	DUO DELIO	6324
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/4/90	CELESTINO VECIÑO GARCIA	7848
20	39	Luis José Carballido	23/5/90	ROSA CAMPOLONGHI DE ZAFFIGNANI	6337
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/5/90	ARTURO LIBERTO Y ANA SORRENTINO DE LIBERTO	6323
24	48	Rubén H. Malatesta	18/5/90	MARIA DELIA JURADO DE MATA Y JULIAN MATA	6332

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Juan Manuel Converset	9/11/89	ANA SIEIRO VDA. DE TRENCHI O ANA LUISA PAULA SIEIRO VDA. DE TRENCHI	7846
28	55	Mónica C. Fernández	21/5/90	HAYDEE MARTINEZ VDA. DE JAUREGUI	6362
29	57	Vilma G. Greco	17/5/90	GORGONIA ARZAC DE DE TORRES; ALEJANDRO DE TORRES NATAL; AMALIA DE TORRES DE COOK; JUAN ALEJANDRO COOK; Y ANGELA AMALIA COOK DE TORRES DE MASSINI PAZ	6343
29	57	Vilma G. Greco	19/4/90	MARTA ELENA ALTUBE	7852
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/5/90	BLANCA ROSA GATTI	7858
30	59	Santiago González Balcarce	22/5/90	JOSE VISKI E ILEANA ILLES DE VISKI	6342
30	59	Santiago González Balcarce	4/5/90	MARIO PEDRO JOSE FRONZA	6370
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5/4/90	MARIA ANGELA BARZAGHY	6315
34	64	Hise Narua Oerea	27/12/89	ANA MARGARITA GIMENEZ ORTIZ	7819
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/5/90	ELSA CATALINA COLACE	6351
35	65	Juan T. Battini Vidal	25/4/90	CELIA NOGUEIRA	6364
36	66	Guillermo Valentini	8/5/90	EUFEMIO ENATARRIAGA	6380
37	67	Gustavo Daniele	15/5/90	ELSA AMALIA BELO	6347
38	68	Luis María Guerra	9/5/90	MIGUEL HARARI	6328
38	68	Luis María Guerra	23/5/90	MARIO HORACIO SANGUINETTI	7749
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5/4/90	SEBASTIAN JULIAN ZOFIO	6331
40	70	Carlos E. Antonelli	27/4/90	JACOBO KIEVSKY	6325
42	72	Patricio E. Perren	4/5/90	ZENON JUAN DANTAS	6336
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	16/5/90	ODILIA BERNARDINA MARCONE DE COSSO	6318
44	74	Fernando O. Galán	16/5/90	CARLOS FERMIN BARRENECHE	7865
46	76	Luis Alvarez Juliá	14/5/90	ELISA DERISBOURG	6366
49	79	Virginia Simari de Landó	11/5/90	JOSEFINA IRIANNI	7741
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	23/5/90	JORGE RAUL ADALBERTO RODRIGUEZ	7751
52	82	Susana E. Lambois	23/5/90	EULALIA BUSTOS	6372
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/5/90	AARON SZENKER	6319
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/5/90	JOSE LUIS DE SAN JUAN	6365
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/5/90	ANUNCIADO GALIZIA Y EMILIA MONTENEGRO VDA. DE GALIZIA	6368
59	89	Adrián R. del Federico	3/5/90	JOSE EDUARDO TOBLLI	6348
64	94	Fernando L. Spano	15/5/90	MARIA ANGELICA MASCITELLI	6313
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/4/90	HECTOR RAMON ALVAREZ	6363
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	8/5/90	NELIDA BEATRIZ CANOSA	6320
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17/5/90	MARIA ESTHER GARCIA VELLOSO	6371
68	98	Patricia Barbieri	17/5/90	BERTA FUX DE FUKS	6334
68	98	Patricia Barbieri	3/5/90	MIGUEL BEKAREVITZ	7730
69	99	Nora C. González de Roselló	30/3/90	AIZEK SALOMON SUBBOTOVSKY	6326
74	104	Juan A. Casas	19/2/90	ADELA MARIA ELENA MONTES	6367
76	106	Adolfo Campos Filloli	18/5/90	JUANA SOFIA ROSMARIN DE GARBER Y MANUEL ENRIQUE GARBER	6338
76	106	Adolfo Campos Filloli	30/4/90	JULIO CESAR RUSSO	6321
76	106	Adolfo Campos Filloli	17/5/90	REMIGIO PEREZ ALVAREZ E ISAURA RIVERO	7802
77	107	Luis A. Giménez	17/4/90	JULIO EMILIO MELLO	6327
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19/5/90	MARTHA ZULEMA CAZZANIGA	6358
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14/5/90	SOFIA SNOWSKY	6346
80	110	María Elena Ucar	22/5/90	MARIA CORTES DE FORESI	6349
89	2	Daniel Guillermo Alioto	18/5/90	JOSEFA ALDA SPAGNUOLO	6345
95	21	Julio Campos	21/5/90	ROSA TEPLITZKY	7740
95	21	Julio Campos	11/5/90	ISABEL ASUNCION BOJART	7770

e. 31/5 Nº 93 v. 4/6/90



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría Nº 69, comunica por dos días en los autos "MOLINA HEBE MARIA GENOVEVA y otro c/ CARCERENY DE ETCHEVERRY ELENA ISABEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 16.633/89, que el martillero Don Alfredo Oscar Walenten (Paraguay Nº 1343, 7º "B", Cap. Fed. tel. 41-9243/9836), rematará el día 6 de junio de 1990, a las 11,00 horas, en el salón de ventas sito en la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal designado como Unidad número Uno de la Planta Baja, Primer Piso y Azotea, de la finca calle Beauchef Nº 1468, entre las de Santander y Avda. Vernet, de Capital Federal, al que le corresponde una superficie de 174,90 m²y un porcentual del 36,99 % de las partes comunes, cuyo dominio consta inscripto a nombre de Doña Elena Isabel Carcereny de Etcheverry en la Matrícula Nº F.R. 1-46152/1. Adeuda: a) O.S.N.: según informe de fs. 63 al 31/8/89 ₳ 10.002,80; b) Impuestos municipales: según informe de fs. 87 al 26/9/89 cuotas de los años 1985 a 1989 pendientes de actualización y recargos; c) Expensas comunes: No existe agregado en autos informe al respecto. Según constatación de fs. 122 concretada el día 21/3/90 el inmueble se compone: en planta baja, una sala y tres habitaciones, baño, cocina y un patio; en planta alta, dos habitaciones con baño y lavadero; y se encuentra ocupado por Carlos Echevarran, su esposa y cuatro familiares. Se visita los días 4 y 5 de junio de 1990 de 9 a 12 horas. Base: ₳ 8.676.800. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Impuesto de sellos: 0,5 %. Todo al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo, a excepción de la seña que el comprador podrá caucionar hasta las 13,30 hs. del día siguiente a la subasta, con valor ya sea en títulos de la deuda pública o en moneda extranjera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, e invertido por 60 días como máximo en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días; si el depósito del saldo del precio se demorase más de 30 días de la subasta, el mismo será reajustado según variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios de INDEC. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deberán depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 31/5 Nº 7625 v. 31/5/90

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, Cap. en los autos: "CONSORCIO CALLE ARCOS 4734 c/ CIAMPINI DE TERRENI ERINA Y OTRA s/ cobro de expensas", Exp. 130.438, comunica por dos días, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 19 de junio de 1990, a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Arcos 4734, 2º Piso, U.F. 7 (E/D) Matrícula 16-6270/7 compuesto de: una entrada, pasillo, tres habitaciones, cocina, lavadero cub. y baño. Ocupa el bien el Sr. Alfredo Oscar Biscochea, con su esposa y dos hijas menores de edad, haciéndolo en carácter de cuidador gratuito, desde el año 1986. Se visita todos los días de 10 a 12 hs. Sup. cub. 48,76; s/ cub. 1,74 mts. cds. Ad Corpus. Base: ₳ 5.500.000. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado ley. En efectivo. Adeuda O.S.N. ₳ 57.993,53. M.C.B.A. ₳ 1.107,26. Expensas: ₳ 1.035.514 s/ reajustes. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580, C.P.C.C. Más datos y constancia en autos o al martillero 501-9762. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 31/5 Nº 7972 v. 1/6/90

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 de la Dra. Olga María Schelotto, con sede en Avda. Callao Nº 635, Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FLORES HILDA AURORA s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 224.426, que el martillero Osvaldo A. Bozzolá, rematará el día 2 de junio de 1990 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, Modelo 1500, año 1985, motor Nº F5S07230, chasis Nº FS1507383Z, Dominio C 1.313.061, el que se encuentra en el siguiente estado: 4 cubiertas en aparente buen estado, 1 cubierta de auxilio en buen estado al 30/7/1987, con criquet, herramienta sacarruedas, radio funcionando, antena, sin abolladuras, falta paragolpes trasero y puntera derecha; puntera izquierda rota; puntada en guardabarro trasero izquierdo; acrílico trasero izquierdo roto. Base: ₳ 212.413,94. al contado y al mejor precio. Seña: 30 %. Comisión: 8 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Acredita una deuda por gravamen a la radicación de vehículos de ₳ 657.726 al mes de febrero de 1990 por el período 1986/88 inclusive y de ₳ 17.040 por cuotas 1/5 año 1989. Registra deuda por infracciones sin determinar monto. En el caso de que la parte actora resultare compradora, está autorizada a compensar precio y seña hasta la concurrencia del crédito. Si otro resultare comprador, deberá depositar el saldo actualizado conforme la variación de precios mayoristas no agropecuarios que fije el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificársele al Ministerio Legis.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/5 Nº 6402 v. 4/6/90

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por tres días en autos "PAIOSA SERAFIN A. c/ LONS GUILLERMO JULIO s/ ejec. hipotecaria", Exp. 29.260 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de junio de 1990 a las 13 hs. en la calle Talcahuano Nº 470 de Capital el siguiente bien: Una propiedad con jardín al frente de 15 mts. por 43 mts. de fondo, aprox. sita en la calle Schuman Nº 337 de la localidad de Hurlingham (Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.). N. Catastral: Circ. IV; Secc. E. Parc. 19; Manz. 264; Part. 51613; Deudas: Imp. Inmobiliario: ₳ 3.713,950 (al 11/88), Municip. ₳ 1.668.000 (año 1989). Base ₳ 126.433.440. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 ‰.

todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Según cláusula hipotecaria el bien deberá ser entregado libre de ocupantes, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Título fs. 97. El saldo de precio deberá ser indexado desde el día de la subasta hasta la fecha del efectivo pago, conforme a los índices de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional y siempre que el plazo supere el lapso de un mes. La propiedad se visita los días 8 y 9 de junio en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, mayo 22 de 1990.
Juan A. Casas, secretario.
e. 31/5 Nº 7973 v. 4/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "KOGAN, JOSE c/ COSCHIGNANO, JUAN s/ Ejecutivo", expediente Nº 66.853, que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará el día 6 de junio de 1990, a las 10 y 30 hs. en el salón de rematadores sito en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el 25 % del inmueble sito en la calle Don Bosco 3864, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Se trata de un local de 6 m. de frente por 11,50 m. de fondo, en muy buen estado de conservación, con paredes azulejadas de color blanco en toda su extensión. Tiene puerta de acceso al medio y amplias vidrieras en sus costados. Además cuenta con baño, lavatorio y calefón de gas natural. También tiene una línea telefónica. La venta es "ad corpus". Base: ₳ 167.290,04 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Impuestos adeudados: O.S.N. ₳ 50.224,97. Municipales: ₳ 2.522,06 al 15/8/89, sin deudas por expensas al 23/8/89. Se hace saber que el saldo del precio deberá ser integrado una vez aprobada la subasta, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31/5 Nº 7970 v. 1/6/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "KESTNER S.A.C.I.F.I.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio s/ Incidente de subasta de bienes inmuebles" (Expediente Nº 51.264) que en los edictos publicados entre el 22/5/90 y el 19/5/90, se consignó erróneamente las bases de los inmuebles a subastarse en el remate del 1º/6/90, resultando correctos los siguiente valores: a) Charcas 3327/31, Unidad Funcional Nº 55 ₳ 40.000.000,00. y b) Juan F. Seguí 3949 Unidad funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV, ₳ 60.000.000,00.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/5 Nº 8015 v. 1/6/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa", en los autos caratulados "IAFEE, MARIO ALBERTO c/ WON KIM KIL s/ Ejecutivo". Expediente 48.366. que el martillero Mario Araujo rematará el día 12 de junio de 1990, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca "Ford Taunus L", mod. 1980, patente C 1.072.091, ciudad de Buenos Aires, con motor Nº YYAS 96.653, chasis Nº Y.S. 01236, tipo Sedan 4 puertas con dominio C 1.072.091, en el estado en que se encuentra, no aceptándose ningún reclamo posterior y se exhibe en la calle Alsina 3260, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos. La unidad a subastarse no funciona, falta llave de contacto, batería agotada, radio pasacassette, antena, cerradura baúl, rueda de auxilio, criquet, no tiene llave sacarrueda, antena, tapizado plástico roto, parrilla y carrocería, abolladuras. Deuda de patente fs. 52/54. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 1 %. Todo en dinero en efectivo. El martillero queda autorizado para hacer entrega de la unidad, previo depósito judicial en pago del total del precio del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado, en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 31/5 Nº 6416 v. 1/6/90

Nº 26

Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por un día en los autos: BANCO MERCANTIL ARG. S.A. c/ RUIZ RAUL DEMESIO s/ Ejecutivo (Exp. 8085), que el martillero Jorge R. Petruchi rematará el 6 de junio de 1990 a las 9 hs. en Aranguren 219, Capital y en el estado en que se encuentran: Un gasógeno a presión, consta de 3 tanques y 3 marcadores de presión con manguera doble y soplete, marca Gada; un gato neumático sin marca visible con 4 ruedas y palanca superior. Sin base, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 23 de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 31/5 Nº 6386 v. 31/5/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Continuamos con la publicación del I. S. B. N. correspondiente a marzo último. El lector encontrará, ordenados por materias, los nuevos libros de la industria editorial argentina. Esta información fue brindada por la Cámara Argentina del Libro.

290. Religiones no cristianas.

Bustaer / Saadi de Shúraz, Sheikh: trat. Omar Ali-Shah y María del C. Bosch Caballero. - Buenos Aires: El Lorraine, 1990. - 112 p.; 20 x 14 cm. - (Colección maestros sufís) (R)
950 - 9105 - 08 - 2
Cursos de verano en Brindavan - 1973 / Sai Baba, Sathya. - Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - 208 p.; 21 x 17 cm. (R)
950-9524-84-0
Divinas palabras / Sai Baba, Sathya. - Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - 112 p.; 21 x 14 cm. (R)
950-9524-79-4
Divinas palabras / Sai Baba, Sathya. - Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - v. 2, 120 p.; 21 x 14 cm. (R)
950-9524-80-8
Oraciones Bahá'is. - Buenos Aires: Bahá'i Indo-Latinoamericana, 1990. - 192 p.; 15 x 10 cm. (R) uSs 30,00
950-9001-89-9

294. Budismo. Brahamanismo. Hinduismo.

Libro tibetano de los muertos, El / Trad. Juan Valdmar. - 2a. reimp. - Buenos Aires: Estaciones, 1989. - 176 p.; 22x15 cm. (R) uSs. 5,90
950-671-011-2
Sobre el amor: prema yoga / Sai Baba, Sathya. - Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - 72 p.; 21 x 14 cm. (R)
950-9524-83-2
Sobre la meditación: Dhyana yoga / Sai Baba, Sathya. - Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - 64 p.; 21 x 14 cm. (R)
950-9524-81-6

296. Judaísmo

Preguntas y respuestas sobre judaísmo y los 613 preceptos (Rambam) / Segal, Raquel S. de. - Buenos Aires: Sigal, 1990 p.; 20 x 14 cm. (R) uSs 5,00
950-99549-0-X

299. Otras religiones

Carne Zen huesos Zen: 101 historias Zen / Repa, Paul; trad. Juan Valmar. - Buenos Aires: Estaciones, 1989. - 128 p.; 20 x 14 cm. (R) uSs 6,00
950-671-012-0
Carne Zen huesos Zen: La valla sin puerta. Los diez toros. La experiencia / Reps, Paul; trad. Juan Valmar. - Buenos Aires: Estaciones, 1989. - 128 p.; 20 x 14 cm. (R) uSs 6,00
950-671-013-9
Mente Zen mente de principiante / Suzuki, Shunryu. - 2a. reimp. - Buenos Aires: Estaciones, 1989. - 160 p.; 21 x 14 cm. (R) uSs 6,95
950-671-005-8

301. Sociología.

Nuevas realidades, Llas / Drucher, Peter; trad. P. Suárez Herranz y J. M. Suárez Campos. - Buenos Aires: Sudamericana S. A., 1990. - 392 p.; 19 x 13 cm. (R).
950-07-0570-2

302. Interacción social. Comunicación social. Psicología social.

Difícil arte de ser bueno, El / Zzinho, padre, S. I.; trad. Héctor Calabia. - Buenos Aires: Paulinas (Nazca), 1990. - 112 p.; 13 x 19 cm. (Oasis; Nro. 1) (R)
950-09-0824-7
Educación, administración y calidad de vida: caminos alternativos entre el consenso y el conflicto / Sander, Benno. - Buenos Aires: Santillana S. A., 1990. - 240 p.; 20 x 14 cm. - (Aula XXI) (R)
950-46-0019-0
Falacias y medios de comunicación: el discurso como arma / Nocetti, Oscar. - Buenos Aires: Hvmanitas, 1990. - 64 p.; 23 x 16 cm. - (Guidance) (R)
950-582-281-2
Felices para siempre / Van Pelt, Nancy; trad. Sergio Collins. - 4ta. reimp.; - Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990. - 192 p.; 26 x 18 cm. (C)
950-573-081-0
Libres como el viento / Comité Nacional de Juventud de U. S. A.; trad. Conrad Popp. - Buenos Aires: Bahá'i Indo-Latinoamericana, 1990. - 240 p.; 20 x 14 cm. (R) uSs 0,50
950-9001-90-2
Los que vivimos solos: la soledad ya no es lo que era / Lamourere, Odile; trad. Irene Agoff. - Buenos Aires: Paidos, Editorial, 1989. - 200 p.; 22 x15 cm. - (Divulgación) (R) uSs 5,90
950-12-2510-0
Mitos: interpretación psicoanálitica de mitos latinoamericanos / Montevechio, Blanca, Yampey, Nasim y otros. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 96 p.; 20 x 16 cm. (C)
950-43-2927-6
Que linda es la vida: / Chaij, Enrique. - 4ta. reimp. - Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990. - 184 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-573-064-0

304. La Sociedad. El Medio. Ecología humana.

Detrás del espejo adolescente / Moretti, Claudia y Gutierrez, Ivana. - Buenos Aires: Paulinas (Nazca), 1990. - 96 p.; 18 x 12 cm. - (Jóvenes 2000, Segunda serie; Nro. 19) (R)
950-09-0825-5
Juventud urbana y exclusión social: organizaciones juveniles poblacionales / Undiks, Andrés y otros. - Buenos Aires: Hvmanitas, 1990. - 208 p.; 23 x 16 cm. - (Humanitas - Folico) (C)
950-582-282-0
Nueva sociedad, La / Longo, Vicente Antonio. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 350 p.; 20 x 14 cm. (C)
950-43-2928-4
Ser femenino, El / Delrio, María Inés. - Buenos Aires: Osa Mayor, 1990. - 118 p.; 20 x 14 cm. (R) uSs 7,00
950-99338-3-X
Socorro!: tengo un hijo adolescente / Bayard, Robert y Bayard, Jean; trad. Dorotea Placking de Salcedo. - 11a. reimp. - Buenos Aires: Atlántida S. A., 1990. - 228 p.; 23 x 15 cm. - (Temas puntuales) (R) uSs 4,40
950-08-0727-0
Una obra de amor / Ramírez, Carlos Guido. - Santa Lucía - San Juan: el autor, 1990. - 92 p.; 18 x 13 cm. (R)
950-43-2315-4
Yo soy mía / Femenia, Nora. - Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1989. - 128 p.; 19 x 12 cm. - (Respuestas) (R)
950-9216-31-3

309. Historia de las ciencias sociales

Innovación cultural y actores socio-culturales. - Buenos Aires: C. L. A. C. S. O., 1990. - 503 p.; 20 x 14 cm. - (Bibliotecas de ciencias sociales; 2) (C) uSs 10,00
950-9231-35-5

310. Estadística social. Demografía.

Esquemas didácticos complementarios para un curso de bioestadística aplicada / Granara, Norberto José. - Vicente López - Buenos Aires: el autor, 1990. - 27 p.; 28 x 21 cm. (R)
950-43-2947-0

320. Ciencias políticas.

Estrategia nacional / Marini, José Felipe. - Buenos Aires: Pleamar, 1990. - 160 p.; 23 x 15 cm. (R)
950-583-056-4
Para una teoría de la democracia posible / Strasser, Carlos - Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S. R. L., 1990.- 1756 p.; 20 x 13 cm. - (Estudios políticos y sociales) (R) uSs 12,00
950-694-091-6

320. Teoría del estado.

Que hacer con el Estado? / Mendoza, Carlos. - Buenos Aires: Dialéctica, Ediciones, 1990. - 128 p.; 20 x 13 cm. (R)
950-9852-30-9

320.5. Teorías políticas. Ideologías políticas.

De Perón a Menem / Galasso, Norberto. - Buenos Aires: Colihue, 1990. - 140 p.; 20 x 14 cm. - (Edic. del pensamiento nacional) (R)
950-581-794-0
Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores, La / López, Carlos. - Buenos Aires: Diecinueve de Julio (19 de Julio), 1990. - 52 p.; 22 x 16 cm. (R) uSs 5,00
950-9862-01-0
Por qué cayó Alfonsín / Majul, Luis. - Buenos Aires: Sudamericana S. A., 1990. - 296 p.; 22 x 14 cm. (R).

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADES ALIMENTOS DE SOJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Junio de 1990, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Reforma de los estatutos.
2º) Capitalización de los aportes efectuados por los socios, de conformidad a lo resuelto por el Directorio, a cuenta de futuros aumentos del capital social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: En caso de celebrarse en Segunda Convocatoria, la misma se llevará a cabo el día 13 de Junio de 1990, a las 19 horas, en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal.

e. 24/5 Nº 7409 v. 31/5/90

AUTOLINEAS ARGENTINAS
S.A.C.I.
Línea 127

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a los Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de AUTOLINEAS ARGENTINAS S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día catorce de junio de mil novecientos noventa a las diecisiete y treinta horas en el local sito en la calle México 628 1 Piso Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Información sobre los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Notificar a los accionistas el Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas reglamentarias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 1989.
5º) Consideración del Resultado Social del Ejercicio Económico Nº 14.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Aumento del Capital Social hasta su quíntuplo de acuerdo con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Capital Federal, 8 de mayo de 1990.

Carlos O. Campos.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 24/5 Nº 7386 v. 31/5/90

ASSI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de junio de 1990 a las 18 horas en Paraná 426 piso 15, oficina K de la Capital Federal y en segunda citación para el mismo día y lugar a las 19 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración actualización contable del ejercicio cerrado el 31-1-90.
2º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio vencido el 31-1-90.
3º) Designación de Directores y Síndicos conforme al Estatuto.
4º) Designación del Contador Certificante de los estados contables a vencer el 31-1-91.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/5 Nº 7514 v. 1/6/90

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con el Art. 18, Inc. "a" de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la: Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 31 de Mayo de 1990 a las 20:30 hs., en nuestra sede social, sita en la calle Nicasio Oroño 1669 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
3º) Consideración de la Memoria de la Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 1989. Informe del Organo Fiscalizador.
4º) Designación de: 1 Presidente por 2 años.
1 Vicepresidente 1º por 1 año.
1 Vicepresidente 2º por 1 año.
1 Secretario por 2 años
1 Prosecretario 1º por 1 año.
1 Prosecretario 2º por 1 año.
1 Tesorero por 2 años.
1 Protesorero 1º por 1 año.
1 Protesorero 2º por 1 año.
3 a 7 Vocales por 1 año.
3 Revisores de Cuentas por 1 año.

El Presidente

e. 29/5 Nº 7648 v. 31/5/90

"B"

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de junio de 1990, a las 17,00 horas en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 83º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del art. 38º inc. 2º del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día, respecto a la distribución de utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la capitalización del "Ajuste de Capital" y emisión de acciones.
7º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo 5º del Estatuto.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.

El Directorio

NOTAS: 1) El asunto enunciado en el punto 7 corresponde ser considerado en Asamblea Extraordinaria.
2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores accionistas deben depositar en el BANCO QUILMES S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el BANCO QUILMES S.A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
3) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568. Ciudad de Buenos Aires.
4) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 8 de junio de 1990 a las 15.00 horas.

e. 24/5 Nº 7395 v. 31/5/90

BOH DEGAND
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea general Ordinaria para el día 11 junio 1990 a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 hs. en segunda en Yatay 769 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1, ley 19.550 Ejercicio al 31/12/1989.
2º) Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/5 Nº 7397 v. 31/5/90

"C"

CASAL & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Firma CASAL & CIA. S.A. con domicilio en la Avda. Díaz Vélez Nº 4558, de Capital Federal, de conformidad con lo establecido en el Acta Nº 109, del Libro Actas de Directorio Nº 2 Convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 1990, a las 19:00 horas, en primera convocatoria. Si no hubiere quórum, para una segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 horas. Asunto a tratar remoción de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

e. 24/5 Nº 7325 v. 31/5/90

CERAMICA ARGITAL
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 1990, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1990.

El Directorio

e. 28/5 Nº 5914 v. 1/6/90

CITRUSIND
(I.G.J. Nº 26.015)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161, piso 6, Capital Federal el día 15 de Junio de 1990 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/89.
3º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/89.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
5º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, Abril 30 de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550. T.O. Decto. Nº 841/84 "Comunicación de asistencia".

e. 29/5 Nº 7580 v. 4/6/90

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 19 de Junio de 1990, a las 17 Hs., en Sarmiento 643, 3º Piso Oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Art. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 29/5 Nº 7686 v. 31/5/90

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"
Asociación Civil

CONVOCATORIA

A COMICIOS EXTRAORDINARIOS
PARA ELECCION DE REPRESENTANTES
ESPECIALES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30º, punto 2º) del Estatuto, se resuelve convocar a los asociados comprendidos en las disposiciones del Artículo 22º, inciso a), a Comicios Extraordinarios a fin de proceder a la elección de Ciento Dos (102) Representantes Especiales y Cuarenta y Ocho (48) Representantes Suplentes, para reforma del Estatuto, acto que se llevará a cabo el domingo 10 de junio de 1990, en los Salones del Estadio, Av. Juan B. Justo 9200 de la Capital Federal, en el horario de 10,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1990.

El Presidente

e. 30/5 Nº 7497 v. 1/6/90

"D"

DALI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DALI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede de Torrent 1165, Capital Federal, a la hora: diecinueve del día trece de junio de 1990 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Razones de la demora en la convocatoria considerar balance general 1988 y 1989.
4º) Designación del Contador certificante de los balances.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

El Vice-Presidente
e. 24/5 Nº 7335 v. 31/5/90

"E"

EROVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EROVA S.A. en Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Moreno 1850, 1er. piso, Capital Federal, el día 15 de junio de 1990, en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones. Fijación de prima de emisión.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo al aumento del Capital Social.

El Presidente

NOTA: Para poder asistir a la asamblea los Accionistas deberán efectuar comunicación a la sociedad con una anticipación mayor de tres días hábiles para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 28/5 Nº 7443 v. 1/6/90

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1990 a las 17 horas en Pasco 816 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Aprobación de revalúo contable y su destino.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/5 Nº 7478 v. 1/6/90

EL CHAUCHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de junio de 1990 a las 10,30 horas en la Sede Social sita en la calle Venezuela 925 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, destino de los resultados.
3º) Renovación de los Directores.
4º) Aumento del número de Directores.
5º) Conversión de acciones nominativas no endosables por acciones al portador.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el horario de 9,00 a 13,00 en la sede de la Sociedad Calle Venezuela 925, Capital Federal plazo que vencerá el día 11 de junio de 1990.

e. 29/5 Nº 7652 v. 4/6/90

EMPRESA DE TRANSPORTES REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 1990 a las 19 hs. en la Calle Juan Bautista Alberdi 3180 Piso 3º Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Revalúo de la ley 19.742, informe de la Comisión de Vigilancia, Dictamen del Contador Público Certificante, Inventario Memoria, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación del revalúo contable de la Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1989 y destino de los saldos de actualización.
4º) Designación del Contador Público certificante por el ejercicio de 1990 y su retribución.
5º) Fijación del número y Elección de los Miembros del Directorio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7657 v. 4/6/90

ETIQUETEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ETIQUETEX S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20/6/90 en la sede social sita en la calle Montenegro 1369, Capital Federal, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe de auditoría sobre el balance cerrado al 31/12/87, según lo resuelto por Asamblea del 28/11/88.
3º) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria a asamblea, sobre el balance y documentación contable correspondientes al período 1/1/87-31/12/87.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos actuantes en el ejercicio cerrado el 31/12/87 y acción de responsabilidad e indemnización por daños y perjuicios inferidos a la sociedad.
5º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales referidas al balance general cerrado al 31/12/88.
6º) Consideración de la gestión de directores actuantes en el ejercicio cerrado al 31/12/88 por el período comprendido entre el 1/1/88 y el 28/11/88, y en su caso acción de responsabilidad e indemnización por daños y perjuicios inferidos a la sociedad.
7º) Consideración de la gestión de los directores actuantes en el ejercicio cerrado al 31/12/88 en el período que abarca desde el 29/11/88 hasta el 31/12/88.
8º) Estado de los juicios de la sociedad contra el Sr. Carlos Oquendo y en su caso acción de responsabilidad prevista en el artículo 274 de la ley 19.550 contra los actuales directores de ETIQUETEX S.A.
9º) Remoción y responsabilidad de los directores de ETIQUETEX S.A., fundada en la demora en la convocatoria a esta Asamblea.
10º) Consideración de la situación del Accionista Atilio Allamprese.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7601 v. 4/6/90

"F"

FABRICA DE MUEBLES INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Av. Independencia 3545 Capital Federal para el día 15 de Junio de 1990, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7604 v. 4/6/90

FABRICA DE MUEBLES INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Junio de 1990, a las 16 hs. en Av. Independencia 3545 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 237 inciso 1 Ley 19.550 al 31/12/89.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos y sus remuneraciones.
5º) Absorción de Pérdidas.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8º) Determinación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea Ordinaria.

e. 29/5 Nº 7605 v. 4/6/90

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de junio de 1990 a las 17:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración atraso en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).

e. 24/5 Nº 7359 v. 31/5/90

GINESTET DORIGNAC Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GINESTET DORIGNAC Y CIA. S.A. para el día 15 de junio de 1990, a las 11 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 267, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se cita a la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/5 Nº 7307 v. 31/5/90

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS.
S.A.I.C.I.F.A.
Exp.: 20.729

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16/6/90, a las 9,30 horas en Oliden 3161/65, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejerc. 31/12/89.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Convalidación y asignación de retiros a Directores Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección miembros de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

e. 24/5 Nº 7308 v. 31/5/90

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1990 a las 19 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 20 horas en la sede social de Suipacha 1087, piso 11º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento de capital y emisión de acciones;
3º) Modificación del valor nominal de la acción y del artículo 4º del Estatuto Social. Canje de Acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios en Suipacha 1087, piso 11º "A", Capital Federal, antes de los tres días fijados para la realización de la Asamblea y en el horario de 12 a 19 horas.

e. 30/5 Nº 7860 v. 5/6/90

"L"

LA CASA DE LAS JUNTAS
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 23.640

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1990 a las 10 horas en el local de la calle San Juan 1728, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Revalúo Técnico realizado al 31/8/89 sobre los bienes de uso de la sociedad.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 Agosto de 1988.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección por el término de tres años. Retribución a Directores y Sindico Titular, art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7710 v. 4/6/90

LA BASKONIA
S.A.F.I.C.
Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 21 de junio de 1990, a las 17 horas en Pergamino 2936 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Revalúo leyes 19.742 y 21.525 al 31-12-1989.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio al 31-12-1989.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores y elección de Síndicos Tres Titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 horas.

e. 30/5 Nº 7807 v. 5/6/90

"M"

M. HEREDIA Y CIA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Junio de 1990 a las 9,30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Buenos Aires, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la asamblea ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de ₳ 100.000.000,- para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de v/n ₳ 1 cada una, con derecho apercibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.

ORDEN DEL DIA:

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los estatutos sociales conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia o presentar los certificados de depósitos librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea Generales es el de la sede social calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas en días hábiles. b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 11 de Junio de 1990 a las 17 horas. c) Que el proyecto de reforma de estatuto a tratar en la Asamblea Extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Piedras 343, Buenos Aires.

e. 28/5 Nº 7387 v. 1/6/90

"P"

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 21 de junio de 1990 a las 11,30 hs. en la sede social de la calle Soler 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de representación en la Asamblea.
2º) Distribución parcial saldo de utilidades del Balance General al 30 de junio de 1989 Informe y consideración de la situación financiera a la fecha de la Asamblea Determinación del monto a distribuir Oportunidad de la distribución.
Buenos Aires, mayo veintidós de mil novecientos noventa.

El Vicepresidente
e. 30/5 Nº 7835 v. 5/6/90

"Q"

QUEIROZ
S.A.C.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de QUEIROZ S.A.C.A.I. para el día 15 de Junio de 1990 a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectuarse en la calle Esmeralda 625 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Distribución de utilidades. Consideración de la distribución de honorarios en exceso de los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1989.
6º) Elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por el término de 3 ejercicios.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 1990.

El Directorio
e. 24/5 Nº 7419 v. 31/5/90

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 13 de junio de 1990 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 84º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Capitalización parcial del Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 4º.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1990/91 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.

El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Buenos Aires, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 7 de junio de 1990 a las 17 horas.

e. 24/5 Nº 7385 v. 31/5/90

"R"

ROSCABRA
S.A.
Nº de Registro 4984

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de junio a las 16 horas en la Sede Social, Avenida Belgrano 312, piso 3º oficina 25, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550,
2º) Lectura y ratificación del acta de Directorio del día 20 de abril de 1990,
3º) Designación de un Director Titular por dos años,
4º) Imputación de la pérdida al Ajuste de Capital,
5º) Fijación honorarios al Síndico y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 30/5 Nº 7755 v. 5/6/90

"S"

SPORTLANDIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4770

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Junio de 1990 a las 18 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1963, piso 2º Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación contable de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y Síndicos y designación de los mismos y de sus suplentes.
4º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad.
5º) Motivo por el cual el llamado a Asamblea General Ordinaria se realiza fuera del término establecido por la ley 19.550 y modificatoria 22.903. De no obtenerse quórum en primera convocatoria, se cita en segunda para el mismo día a las 19 horas en el mismo lugar fijado para la primera.

El Directorio
e. 28/5 Nº 7529 v. 1/6/90

SACINAGA
S.A. Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Junio de 1990, a las 10 hrs. en Santiago del Estero 265 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se la convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Tratamientos de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de 1 director y síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Aprobación de la gestión de Directores.

El Directorio

NOTA: Deberá cumplirse con el depósito de las acciones de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Declaramos no estar incluidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: La sociedad se hace responsable por presentar esta convocatoria fuera de término.

El Presidente
e. 30/5 Nº 7811 v. 5/6/90

SUPERCEMENTO
S.A.I.C.
Expte.: 6320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1990, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos arts. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Capitalización del ajuste de capital;
7º) Aumento de capital;
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 30/5 Nº 7837 v. 5/6/90

"V"

VOLPI FRUNA
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VOLPI FRUNA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e

Inmobiliaria a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de Junio de 1990, a las 18 horas, en la sede Social sita en Formosa 145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1990;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de Honorarios y Retribuciones al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio al 31/1/90 y aprobación de lo percibido por el desempeño de funciones técnico-administrativas según lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas o certificados de depósito en la sede Social Formosa 145, Capital Federal, los dias Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el dia 12 de Junio de 1990, a las 17.30 horas.

e. 24/5 Nº 7363 v. 31/5/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Carlos Alberto García vende a Julio César Luppi su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en la AVENIDA ENTRE RIOS 1154 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/5 Nº 7371 v. 31/5/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Oscar R. Meta con domicilio en Doblas 593 3ro. "A" Cap. Fed. vende a Claudia M. Terrile Rigoli con domicilio en P. Goyena 641 P.B. "B" Cap. Fed. el negocio de quiosco ubicado en la calle AV. L. M. CAMPOS 355 P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se reciben en Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed.

e. 24/5 Nº 7301 v. 31/5/90

Fortunato José Suppa c.p. avisa que la Señora Bok Soon Kim vende al Señor Angel Salvador Martinelli el fondo de comercio minorista, golosinas envasadas y Quiosco ordenanza 33.266 sito en AVENIDA SANTA FE 3509 Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas Cabildo 546 Capital.

e. 24/5 Nº 7393 v. 31/5/90

C.R. Gómez- M. Vilán. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343. 1ro. Of. 5. Cap. Avisan: Ernesto Fandiño y Manuel Vidal, Venden libre de toda deuda y gravamen negocio: Café, Casa de lunch, despacho de Bebidas y vta. de Helados (sin elaboración) sito en esta Cap. AVDA. BELGRANO Nº 1825 a: Gerardo Noya, Javier Lareo Asorey, Manuel Vidal y Antonio Campos. Expte: 112.153/88. Domicilio de las partes en el neg. Reclamos de ley en n/of. Nº 905. Folio Nº 189.

e. 29/5 Nº 7576 v. 4/6/90

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Soto, José María Ferreiro, Máximino Gómez y Manuel Lois, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo, a Mario Ernesto Sassano, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y elaboración y venta de emparedados (actual denominación Panificación elaboración de pan, galletitas, masas y similares) y elaboración y venta de emparedados) denominado "La Nueva Parisien", sito en AV. CORRIENTES Nº 4245/53, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 29/5 Nº 7607 v. 4/6/90

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Manuel Soto, Manuel Lois, Máximino Gómez y José María Ferreiro, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a José María Ferreiro Lois, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, elaboración de emparedados denominado "La Catalana", sito en AV. CORRIENTES Nº 5464/66, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 29/5 Nº 7606 v. 4/6/90

Se comunica que "Garage Ruta Tres S.R.L." transfiere al señor Roberto Morello el fondo de comercio del local ubicado en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1290, PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO PISO, que funciona bajo el rubro de: "Garage Comercial, capacidad máxima hasta 61 cocheras y 2 para ciclomotores". A los efectos de los reclamos de ley, se constituye domicilio en Santiago del Estero 286, piso 1º, oficina "8" Capital Federal.

e. 29/5 Nº 7584 v. 4/6/90

Frigorifico Fernarolo S.A.I.C.F. e I.N. Vende su Local de Despostadero elaboración de jamones, fábrica de chacinados y embutidos, sito en la AVENIDA EMILIO CASTRO 6224/38 de Capital Federal a La Octava S.A. Reclamos de Ley en el mismo Domicilio.

e. 30/5 Nº 7816 v. 5/6/90

"B"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777 4º piso Capital, avisan que el Señor Guillermo Moro vende al señor Alejandro Jacobo Goldecher el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombonería, Sandwiches, (sin elaboración) (601020-030) sito en BONPLAND Nº 2350 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 7406 v. 31/5/90

"C"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: Juan Corrao vende a: Claudio Omar Etchevarne su negocio de: Garage Comercial sito en: CONCORDIA 1646/52 PLANTA BAJA Y 1º PISO Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 29/5 Nº 7587 v. 4/6/90

Juan Carlos Nardelli Mira con oficinas en Av. de Mayo 822 4º Piso Capital Te.: 30-5249/5301 avisa: José Rafael Godoy vende a Ghirovaz S.R.L. su negocio de Restaurante- Casa de Lunch- Café- Bar- Despacho de Bebidas- Casa de Comidas Rotisería- Parrilla sito en la calle CORRO, CANONIGO M. C. DEL AV. 399 PB. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/5 Nº 7861 v. 5/6/90

"CH"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público Avisa que La Exposición de Charcas SRL. vende a Francisco Gesto García e Ignacio Linares Fernández, la panaderia, elaboración de masas y emparedados, sita en CHARCAS 3036 Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 24/5 Nº 7420 v. 31/5/90

"D"

M.A. Vázquez, Corr. Público, avisa anulación de venta efectuada por Gabriela Pouso, Rec. 86.764 del 22/28-11-89, del negocio de Dr. PEDRO I. RIVERA 4816-20 Reclamos de ley Sarmiento 1652 P.B. "D". Cap.

e. 24/5 Nº 7421 v. 31/5/90

Des Nogueira Asoc. Rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público, avisa que Pouso Gabriela vende a Riedel Fortunato Gaspar la fabricación de productos de panaderia-excluidos galletitas y bizcochos-elaboración de masas, sandwiches y productos similares, sito en Dr. PEDRO I. RIVERA 4816-18-20, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 24/5 Nº 7423 v. 31/5/90

"E"

Se comunica que la Sra. Liliana F. Donderis de Jerez transfiere al Sr. Juan Santiago Moyano su Empresa de Viajes y Turismo denominada Critur Operador Mayorista, sita en ESMERALDA 740 P. 16 OF. 1616, Capital. Oposiciones y reclamos de ley en Esmeralda 740 P. 16 Of. 1616, Capital.

e. 30/5 Nº 7854 v. 5/6/90

Isaac Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Cap. Rectifica edicto publicado del 18/5 al 24/5/90, Recibo Nº 5808, de ESTADOS UNIDOS 2540 Cap. en el sentido que el vendedor es: José Luis Outeiro, Reclamos de Ley N/Oficinas en Término Legal.

e. 30/5 Nº 7827 v. 5/6/90

"G"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital, avisa: Adriana Noemí Fatta vende a: Gustavo Marcelo Bianchi su negocio de Hotel (SSC) sito en: GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 241 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 29/5 Nº 7588 v. 4/6/90

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Marcos Talaván con domicilio en Lacroze 1422 de J.L. Suárez (Bs. As.) vende a Jesús O. Rodriguez y E. Marecos Fernández domiciliados en 3 de febrero 2809 6to. C de Cap. Fed. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en J.A. CABRERA 4410 P.B. de Cap. Oposiciones de Ley a Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed.

e. 24/5 Nº 7300 v. 31/5/90

"M"

Alicia Susana Forestier de Cruz comunica que cede y transfiere el fondo de comercio de almacén de comestibles y despacho de pan ubicado en la calle MANUELA PEDRAZA 4099 Capital Federal al Sr. Gabriel Alan Bibbo. Reclamos de ley Manuela Pedraza No. 4099, Capital Federal.

e. 24/5 Nº 7304 v. 31/5/90

Carlos Horacio Drouville vende a Ricardo Chillida el fondo de Comercio de taller estampado de telas, ubicado en la calle MARCOS SASTRE 5065 y 5065 B de esta Capital. Reclamos de ley en Marcos Sastre 5065.

e. 24/5 Nº 7410 v. 31/5/90

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que la Sra. Gloria Lia Consigliere vende a "Restaurant Dinastia", S.R.L. (En Formación), representada por su Socio Gerente, Sr. Roque Russo, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle MORENO Nº 655, P.B., SOTANO y ENTREPISO, que funciona como: Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 7515 v. 1/6/90

Ferreiro- Mariño, Representada por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero Nº 250, 5º Piso, avisa que Jorge Rafael Chiaino Vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y Todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, a Casimiro Tilve, sito en la Calle MAIPU Nº 744 P.B. Y SOTANO. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 7626 v. 4/6/90

Se hace saber que Lucio Alberto Tamola, transfiere el Comercio mayorista (con depósito) Venta de discos, grabaciones, magazines, cassettes e instrumentos musicales. Estudio de grabación, con oficina administrativa, ubicado en la calle MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS 1221/23, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y ENTREPISO, de Capital Federal, a Energi S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 30/5 Nº 7764 v. 5/6/90

"P"

Aaron Levy, Contador Público, Profesional Actuante, avisa que la Sra. María Victoria Alfieri de Tomasini, Cede, Vende y Transfiere, con efecto retroactivo al 2 de Enero de 1990, a Elida Ortiz López el Fondo de Comercio que funciona como Guardería Infantil, sita en PARAGUAY 2589, Capital. Libre de Deudas y Gravamen alguno. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 791, 4º P. Of. 26. Tel.: 331-4834, Capital.

e. 28/5 Nº 7428 v. 1/6/90

Ley 11.867. La Notaria Emma Nora Brondo de Loberza, titular del Registro Notarial número 183 de Maipú, Provincia de Mendoza, Anuncia por el término legal que Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, con domicilio en calle Ozamis Nº 914, Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, transfiere a: "Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas Limitada (Fecovita), domiciliada en calle Sarmiento Nº 165, Piso 5º, Oficina 560, Distrito Capital, Provincia de Mendoza, y "Cubas de Roble S.A.", con domicilio en calle Guardia Vieja Nº 1.000, Distrito Vistalba, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, el Fondo de Comercio de la "Unidad Estratégica de Fraccionamiento y Comercialización" con sus establecimientos ubicados en: Provincia de Salta: calle 20 de Febrero esquina Necochea, Capital; y calle Güemes s/nº, Pichanal; Provincia de Tucumán: Av. Sarmiento Nº 1.215, Capital; Provincia del Chaco: Av. del Puerto s/nº, Barranqueras; Provincia de Córdoba: calle Ibarbalz Nº 561, Capital; Provincia de Santa Fe: calle República de Siria Nº 3.657, Capital; y Pasaje Nelson Nº 902, Rosario; Provincia de Santiago del Estero: calle Sarmiento Nº 587, Capital; Capital Federal: calle PARAGUAY Nº 4902, Palermo; y Av. San Martín Nº 4.000, San Martín; Provincia de Buenos Aires: calle Jorge Newbery Nº 302, Junín; calle Lavalle Nº 678, Bahía Blanca; calle Fleming Nº 65, General Pueyrredón, Mar del Plata; Provincia de Mendoza: carril Gómez Nº 265, General Gutiérrez, Maipú. La venta se efectúa conforme al Pliego Licitatorio. Oposiciones a Escribana Emma Nora Brondo de Loberza, calle Ozamis Nº 249, Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza.

e. 29/5 Nº 7646 v. 4/6/90

El Señor Alfio Luis Longo, cede, vende y transfiere su participación (50 % del total) en "Alfiograb", librería comercial y artística y taller de grabado en todas sus formas, sito en PICHINCHA Nº 21 - Capital, a María Esther Sousa Guerra. Oposiciones, y reclamos de ley en Pichincha Nº 21 - Capital Federal.

e. 29/5 Nº 7632 v. 4/6/90

Se avisa que León Goldbaum ha transferido el Local ubicado en la calle PJE. MAR DEL PLATA 1080 de esta Ciudad a Goldfier S.C.A., el cual funciona en su carácter de Taller Mecánico (tornería). Domicilio y reclamos de ley, mismo negocio.

e. 29/5 Nº 7610 v. 4/6/90

"U"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. Jorge Penso vende al Sr. Arturo Juan Sero Mantero, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle URUGUAY Nº 485 "A", que funciona como: Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 7516 v. 1/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases "A" 5 votos y "B" 1 voto, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1990, a partir del 1 de junio próximo, se procederá a abonar el dividendo del 3440 % en efectivo (ajustado al mes anterior de la fecha de la Asamblea 19.206,5871 %), contra presentación del cupón Nº 24, correspondiente al ejercicio Nº 50, cerrado el 31 de diciembre ppdo. El pago del dividendo en efectivo se efectuará en nuestro Departamento de Títulos, calle Reconquista Nº 330, Capital, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Se informa también, que en el momento que las Autoridades de Contralor pertinentes lo autoricen, se pondrá a disposición de los señores accionistas la capitalización parcial del saldo de ajuste de capital del 10.784,3537 %. Buenos Aires, mayo de 1990.

El Directorio
e. 30/5 Nº 7841 v. 1/6/90

"C"

CITYMAT
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Inspección de Personas Jurídicas Nº 12.829

Comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 21/5/90, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 90.000 a ₳ 4.000.000 mediante la emisión de 3910 acciones ordinarias al portador, valor nominal ₳ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 30 días contados desde la última publicación, en el domicilio: Avda. Independencia 466, 1º "E", Capital Federal. La integración deberá efectuarse en efectivo al momento de la suscripción.

El Directorio
e. 30/5 Nº 7754 v. 1/6/90

"G"

GAMEZ
Sociedad Anónima
ACEROS INOXIDABLES SAN JUAN
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 se informa que:
a) GAMEZ S.A. con domicilio en R. L. Falcón 6973 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10/5/78 bajo el Nº 1200 del Libro 89, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y ACEROS INOXIDABLES SAN JUAN S.A., con domicilio en Salta 1769 (Norte) de la ciudad de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan el día 21/7/88 bajo el Nº 902 del Registro de Sociedades Anónimas; han decidido fusionarse, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1990, convirtiéndose la primera de la sociedades en Sociedad Incorporante y la Segunda en Sociedad Incorporada, por lo cual la última se disuelve sin liquidarse de conformidad con lo previsto en el art. 82 y sig. de la Ley 19.550.
b) Con motivo de la fusión se decidió aumentar el capital social de GAMEZ S.A. en ₳ 100.000.- resolviéndose además la modificación del art. 4º de su Estatuto.
c) Valuación al 1º de enero de 1990:

	ACTIVO	PASIVO
GAMEZ S. A.	8.124.388.502	2.300.033.049
ACEROS INOX. SAN JUAN S.A.	1.505.081.238	1.275.060.460

d) El compromiso de fusión de fecha 28 de marzo de 1990 y fue aprobado por resoluciones sociales del 23 de abril de 1990.
e) Los accionistas acreedores y terceros podrán ejercer sus derechos por el término de ley en R. L. Falcón 6973 de la Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7620 v. 31/5/90

"I"

INVERSORA PATAGONICA
Sociedad Anónima
MORERA'S
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre Inversora Patagónica Sociedad Anónima y Morera's S.A. por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Inversora Patagónica Sociedad Anónima, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1976 bajo el Nº 1433, del Libro 84, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. Morera's S.A., con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1985 bajo el Nº 5938, del Libro 100, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. b) Capital social: no se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, en razón de ser la incorporante la tenedora del 100 % del capital social de la incorporada. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1989:

	Inversora Patagónica S.A.	Morera's S.A.
Activo	₳ 356.357.050.308	₳ 72.756.000
Pasivo	₳ 195.042.825.124	—
Patrimonio Neto	₳ 161.314.225.184	₳ 72.756.000

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 30 de marzo de 1990. Acta de Directorio de Inversora Patagónica S.A. del 30 de marzo de 1990. Acta de Directorio de Morera's S.A. del 30 de marzo de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Inversora Patagónica S.A. del 30 de abril de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Morera's S.A. del 30 de abril de 1990. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de Inversora Patagónica S.A., Maipú 1, piso 22º, Capital Federal.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7635 v. 31/5/90

IKASI
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha decidido emitir la serie "B" desde el Nº 00001 al 97.000 en acciones nominativas valor ₳ 1 cada una. Total ₳ 97.000 (noventa y siete mil australes). El monto del pago será en efectivo e integrado en un 100 %, comenzando a percibir dividendos a partir del momento de la integración. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

El Presidente
e. 30/5 Nº 7859 v. 1/6/90

"M"

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

Pago dividendo básico en efectivo a las acciones preferidas 8 %. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de mayo de 1990, contra presentación del cupón Nº 6 de las acciones preferidas 8 %, en circulación, se abonará el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1990, del 41,60 % por el ejercicio 1989. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores S.A., en: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Bs. Aires; Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7687 v. 31/5/90

MILROY
Sociedad Anónima

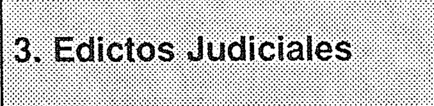
Reducción de Capital: MILROY S.A. con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1124, 7º "A" de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1988 ha resuelto en su punto Nº 2 reducir el Capital Social de ₳ 251.851 a ₳ 6.851 modificando a continuación el art. 4º de los Estatutos Sociales en el cual se consigna que el nuevo capital de ₳ 6.851 se compone de 6851 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1,00 cada una y con derecho a cinco votos cada una.

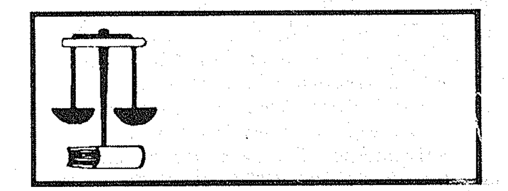
El Directorio
e. 29/5 Nº 7567 v. 31/5/90

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 1990 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 11.500, a ₳ 452.139.370, o sea en ₳ 452.127.870, emitiendo 45.212.787 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" b) Modificar el valor nominal de las 115.000 acciones en circulación representativas de un capital de ₳ 11.500 de ₳ 0,10 a ₳ 10 manteniendo las restantes características c) Reducir el capital social de ₳ 452.139.370 a ₳ 1.150.000 o sea en ₳ 450.989.370 mediante el rescate del equivalente a 45.098.937 acciones ordinarias de ₳ 10 cada una con derecho a un voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias. La instrumentación de las decisiones procedentes se efectuará mediante el resellado de las 115.000 acciones a que se hace mención en el punto b) precedente.

El Directorio
e. 30/5 Nº 7823 v. 1/6/90





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados "SANCHEZ CARMEN DE JESUS s/ sucesión" cita a los padres de la causante CARLOS FERNANDO SANCHEZ y MARIA FLORENCIA BRANDAN, para que en el plazo de 30 días acrediten dicho vínculo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Luis A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 30/4/90 al 3/5/90.
e. 30/5 Nº 1186 v. 1/6/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DE LEO VALDEMAR IDELONSO. Publíquese por tres días. Firmado: Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 23/5/90.
e. 30/5 Nº 5779 v. 1/6/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos "CALDERON EDUARDO HERNAN c/ TORREGUITAR DE CALDERON, MARIA LUZ s/ Div. 67 bis" emplaza a a Eduardo Hernán Calderón para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Luis José Carballido, secretario.
e. 30/5 Nº 6369 v. 31/5/90

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BAHIE INI DE ANTEBI SACCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5 al 14/5/90.
e. 30/5 Nº 1654 v. 1/6/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por cinco días a JOSE GUILLERMO GONZALEZ a estar a derecho en autos "BOUZAS HECTOR CARLOS c/ GONZALEZ JOSE GUILLERMO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Juan José Caprin, secretario.
e. 30/5 Nº 6360 v. 31/5/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por diez días a herederos de FAUSTINO MIÑONES y personas que pudiesen hallarse asistidas de derechos con relación a la bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta, Sección S. A., Tablón 71, Sepulturas 4/6, a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en los autos "MUNILLA COMAS, LEOPOLDO A. y Otros c/ MIÑONES, FAUSTINO s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 30/5 Nº 6359 v. 31/5/90

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a INGE EMMA GELBERG, a fin de que tome intervención en autos: "LEWIN, ENRIQUE, c/ GELBERG INGE EMMA s/ Divorc. vincular" en el término de quince días. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1990.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 30/5 Nº 6310 v. 31/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.003 emitido por Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, fecha 23/10/89, depositante José Polach; valor U$S 9.013, vencimiento 22/11/89, interés 6,5 %, pagadero en Reconquista 556, Cap. Fed. el presente edicto será publicado por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 7739 v. 20/6/90

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en los autos "MOLINO SAN JAVIER S. R. L. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 24 de abril de 1990. Fíjase plazo hasta el día 5 de julio de 1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 24 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 2º al 5º del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de ... de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/5 Nº 880 v. 1/6/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OR.VE.MA S. A. I. C. Síndico Daniel Orlando Pujol, con domicilio en Corrientes 1145, 4º Piso, Oficina 44/45 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de agosto de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 10 de octubre de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina,
e. 30/5 Nº 901 v. 5/6/90

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "SUPPLY MEDICAL PLUS S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 54.090. Que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta P. de Bellusi, se ha formulado proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado en caso de no ser impugnado dentro de los diez días de publicado el presente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/5 Nº 902 v. 31/5/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días el estado de quiebra de NARCISO EDUARDO ALGAMIS, habiendo sido designado síndico el Contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", a quien los señores Acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de setiembre de 1990 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 LC para los días 13 de agosto y 3 de setiembre de 1990 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 33 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 24/5 Nº 874 v. 31/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de DIRABE SOCIEDAD ANONIMA Expediente Nº 56.942, Síndico Contador Horacio Abelardo Franco, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1990 respectivamente. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores con aquellos que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, papeles y libros de comercio que pertenezcan a aquél en el término de 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 889 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de BERRUEZO JORGE RODOLFO, expediente Nº 56.360, Síndico Contador Horacio Abelardo Franco, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1990 respectivamente. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de noviembre de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores con aquellos que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, papeles y libros de comercio que pertenezcan a aquél en el término de 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 890 v. 4/6/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Norte R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital federal, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A.". Síndico el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Epuyen 536, Piso 3º, Dto. 7º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1990. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 17 de octubre de 1990 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (art. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y 96 incs. 1º y 2º y 97 de la Ley 19.551). Autos: "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A. s/ Quiebra, expediente Nº 27.371.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 29/5 Nº 891 v. 4/6/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SOMONTE MARIA DOLORES s/ conc. prev." se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de MARIA DOLORES SOMONTE, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 2º Piso, Dto. "D", siendo designada Síndico María Silvia Leichner con domicilio en Uruguay 385, 10 Piso, Of. 1005, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de agosto de 1990. Fíjanse los días 10/9/90 y 1/10/90 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el 23 de octubre de 1990 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 24/5 Nº 7401 v. 31/5/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos VIGO Y COMPAÑIA ESTIBAJES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico designado Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del juzgado, el día 24 de octubre de 1990 a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de setiembre de 1990 y 1 de octubre de 1990, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 30/5 Nº 903 v. 5/6/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. e I. s/ Concurso Preventivo", que se ha señalado nueva fecha para que los Sres. Acreedores soliciten la verificación de sus créditos ente el Síndico designado, contador Rodolfo Fernando Castilla con domicilio en Zamudio 5670 de Cap. Fed., hasta el día 27 de agosto de 1990. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que asistan en la sala de audiencias sita en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed. el 29 de octubre de 1990 a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/5 Nº 7669 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO IFCA SAIFCA s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los señores Acreedores por el término de ley. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 30/5 Nº 7805 v. 31/5/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de ELENA RUBEN JUAN resultando síndico el Contador Carlos Papazian, con domicilio en José Cubas 3766. Se fijó plazo hasta el 21 de junio de 1990 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley de concurso el día 26 de julio de 1990 y cumplir con lo preceptuado por el art. 40 el día 16 de agosto de 1990. Deberá asimismo dicho funcionario observar lo dispuesto por el art. 75, 2º párrafo de la ley 19.551, siendo de aplicación los incs. 2º, 6º, 7º del art. 73 del mismo ordenamiento legal. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe del lugar de ubicación, deberá también dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada. Asimismo previénese de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/5 Nº 875 v. 31/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del suscripto, con fecha 9 de abril de 1990, se ha declarado la quiebra de ALVAREZ EDUARDO ISIDORO. Se ha fijado plazo, hasta el día 27 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 1º de agosto de 1990, y el referido al art. 40, el día 23 de agosto de 1990. Se ha designado audiencia para la Junta, de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de setiembre de 1990, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º Piso Capital. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) cumpla los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., 3) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; 4) se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192, piso 14, Dpto "B", Capital.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/5 Nº 892 v. 4/6/90

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "TIBERIO Y VIZIOLI S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución Final de Fondos", Expte. Nº 56.968, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 (interino) a cargo del Dr. Benjamín Zótelle, se ha formulado proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado en caso de no ser impugnado dentro de diez días de publicado el presente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/5 Nº 904 v. 31/5/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1990 se decretó la quiebra de TECNOFOREST S. A. que se ha designado Síndico al contador Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1567, 7º "40", de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en el

término del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 10 de agosto y 3 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos como ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de la junta de acreedores, 26 de setiembre de 1990 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/5 Nº 905 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1990 se decretó la quiebra a SACEM S. R. L. Que se designó Síndico al contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, 8º Piso, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en el término del art. 33 de la L. C. presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 10 de agosto y 3 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Desígnase, para el caso que hubiere lugar, audiencia para la reunión de la junta de acreedores, para el día 27 de setiembre de 1990 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/5 Nº 906 v. 5/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NOYA S. R. L." fijándose plazo hasta el 28 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551, el 2 de agosto de 1990 y el informe general dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 24 de agosto de 1990. Fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el día 17 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Por la sindicatura actúa el Contador Pedro H. Méndez, con domicilio en Fragueiro 554. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla, prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. (art. 95, incs. 3º y 5º L. C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 907 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra de "WAISMANN JORGE GUILLERMO, fijándose plazo hasta el día 2 de julio de 1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 7 de agosto de 1990 y el informe general dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 29 de agosto de 1990. Fíjase como fecha virtual de la Junta de Acreedores el día 20 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Por la sindicatura actúa el Contador Juan Carlos A. Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Of. "301". Intímase a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla, prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (art. 95 incs. 3º y 5º L.C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 908 v. 5/6/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "TAPICERIA REAL SOC. DE HECHO de MARIO ENRIQUE GILMAN, ALBERTO OMAR CAULO y NESTOR ALFREDO CAULO s/ Quiebra" síndico Contadora Beatriz Alba Ramírez con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º Piso. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de mayo de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de setiembre de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de noviembre de 1990 a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/5 Nº 876 v. 31/5/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "PRIMELY S. A., s/quiebra", se a decretado la quiebra de PRIMELY SOCIEDAD ANONIMA con fecha 30 de marzo del corriente año, debiendo los acreedores presentar sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Paraná 539, 6º Piso, Of. Nº 36/37, hasta el día 29/6/90 inclusive. La audiencia para la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 por parte del Síndico, serán los días 6/8/90 y 28//8/90 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/5 Nº 877 v. 31/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 15/5/90 se ha decretado la quiebra civil de OMAR ANTONIO BREGLIA habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Michan, con domicilio en la calle Tucumán 1429, 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29/8/90. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, fue fijada para el día 1/11/90 a las 9.30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 909 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra (civil) de AUGUSTO ADRIAN AMATO, habiendo sido designado Síndico el Dr. Victor Oscar Holden, con domicilio en la calle Av. Córdoba 612, 4º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/8/90 inclusive. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores fue fijada para el día 2/11/90 a las 9,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado, proceda a constituir domicilio legal dentro del radio de competencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 910 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 15/5/90 se ha decretado la quiebra de AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, habiendo sido designado Síndico el Dr. Miguel Angel Prada Errecart con domicilio en la calle Tucumán 1567, 10 Piso "57", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos para la verificación de sus créditos, hasta el día 29/8/90. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder su realización fue fijada para el día 5/11/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 911 v. 5/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.310/90, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Carlos José Facetti, con domicilio en la calle Paraná 539, 6º Piso, Of. "36" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1990, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de noviembre de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 893 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos: "LIBRERIA INTEGRAL S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.077/90, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Juan Raúl Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º Piso, Of. "23" de esta Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 1990, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 31 de octubre de 1990 a las 9,30 hs., en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 894 v. 4/6/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIO SCHULE S. C. A. y su Socio Comanditario RODOLFO ANTONIO CANAVARI, haciéndole saber a los señores acreedores que hasta el 23 de agosto de 1990 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Armando Guillermo Passera, con domicilio constituido en Cap. Gral. Ramón Freire 881, de Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1990, respectivamente. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal el día 26 de octubre de 1990.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 22/5/90 y 23/5/90.
e. 24/5 Nº 846 v. 31/5/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en la Avenida Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de DOMINGO D. A. BARTOLINI S. A. C. I. F. I. y asimismo hacer saber a los acreedores la existencia del presente juicio (expediente Nº 9578) para que hasta el 21 de agosto de 1990 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos posteriores a la presentación en concurso y anteriores al presente decreto de quiebra. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 11 de setiembre de 1990 y 2 de octubre de 1990 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Hugo R. Juez. Domicilio: Uruguay 856, 1º "3" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de mayo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 29/5 Nº 895 v. 4/6/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/90 - Vence: 31/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	18/5/90	JUAN MANFREDI	6225
1	1	Carlos Alberto Vázquez	14/5/90	LEOPOLDO FERNANDEZ	6235
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/4/90	EDUARDO SANCHEZ	7445
4	8	María del Carmen Aguirre	18/5/90	GENOVEVA MARTINEZ DE BELO	6231
4	8	María del Carmen Aguirre	14/5/90	OSVALDO GIRINI	7461
6	12	Juan Luis Arito	10/4/90	JOSE LA ROCCA	6221
14	28	Guillermo C. Mercado	18/11/88	NICOLAS PECCIA	6242
17	34	Julio César Dávolos	11/5/90	IGNACIO BURUNDARENA	7546
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/5/90	HORACIO GARCIA	6233
24	48	Rubén H. Malatesta	17/5/90	SANGUINETTI ANTONIO	7476
27	54	Juan Manuel Converset	23/4/90	GUTANI ANA MARIA	6220
27	54	Juan Manuel Converset	7/4/90	ELEONORA MARIA PERLENDER Y REPETTO O ELEONORA MARIA PERLENDER O ELEONORA MARIA PERLENDER DE PASO VIOLA	6234
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/5/90	CARLOS PELLEGRINO Y MARIA JUANA CARRIZO	6215
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/5/90	ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ	6217
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/5/90	ANGELICA DORA BELFORTI	7522
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/5/90	JOSE MARIA GONZALEZ O JOSE MARIA GONZALEZ COSTA	6228
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/5/90	JOSE MAIMONE	7521
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15/5/90	JOSE MARIA PATIÑO	6232
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/5/90	CARLOS TURUZZI	6237
36	66	Guillermo Valentini	8/5/90	LEOPOLDO FERREIRO	7502
38	68	Luis María Guerra	7/5/90	JORGELINA MARIA SARLINGA DE RAYMUNDO	6210
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/5/90	ADRIAN SAMUEL EUILLADES	6238
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/4/90	CLODOVEO MIGUEL ANGEL AREVALO	6241
41	71	Alberto Primero Narváez	16/5/90	JULIA FELLINI	6240
42	72	Patricio E. Perren	30/4/90	JUAN CARLOS LAURENS	6219
47	77	Silvia E. Rey	22/11/89	JULIAN BOLIVAR	6230
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	18/5/90	ISABEL SUAREZ	7439
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/4/90	FEDERICO CARLOS MUÑOZ CABRERA	7517
59	89	Adrián R. del Federico	16/5/90	ESTANISLAO TER GAZAROFF	7436
61	91	Eduardo José Gorris	18/5/90	VICTOR DARIO MUNIAGURRIA	6224
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	CARMEN FLORES	6243
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	FAUSTINA LUCIA BARREIRO	6244
65	95	Enzo M. Mazzardi	18/4/90	ROGELIO FERNANDEZ	7553
66	96	Juan José Caprin	15/5/90	MARTA INES PANNO DE BLANCO	6223
66	96	Juan José Caprin	2/5/90	SAMUEL GRYNBERG	7551
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	14/5/90	JOSE ANTONIO GARAY	6218
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	25/4/90	TERESA MONTAGNA	7437
73	103	Dolores Miguens	26/4/90	ERNESTINA VICENTA FOGANTE DE PUENTE	7477
77	107	Luis A. Giménez	7/5/90	EMMA BUSCAGLIA	7488
78	108	Luis de Preindlsperg	15/5/90	CAVALERI ALEJANDRO	6227
89	2	Daniel Guillermo Alioto	11/5/90	JOSE MIGUEL OLIVERA Y MARIA PILAR VELAZCO	6226

c. 29/5 Nº 91 v. 31/5/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/90 - Vence: 1/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/5/90	VICTORIA ANTONIA ROBERTI	7.670
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/5/90	MATEO BONFIGLIO	7.717
2	4	Martín Alejandro Christello	20/11/89	LUIS NAVA	7.666
3	6	Alberto Ugarte	11/5/90	ADELA FRANCISCA PANTALEO DE MONTERO	6.273
3	6	Alberto Ugarte	15/5/90	MARIA TERESA SAID DE MUTUBERRIA	7.647
3	6	Alberto Ugarte	14/5/90	LUIS ROBERTO BRZIC	7.685
4	7	Silvia V. Guahnón	18/5/90	JUAN GLUSMAN	7.616
5	9	María Celia Zubillaga	21/5/90	MARIA TERESA COLOMBO	6.291
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21/5/90	HIGUERAS PEDRO	6.294
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10/5/90	RAMON BARREIRO	6.265
14	28	Guillermo C. Mercado	22/5/90	ADOLFO PEDRO GANDOLFO	6.308
15	30	José Luis González	15/5/90	JAIME MOTEL GELBLAT	7.566
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14/5/90	PEDRO PASCUAL ANASTASIO BUCCI	6.269
20	39	Luis José Carballido	14/5/90	DYMANT DE LEWIN MALCA	7.629
21	41	Luis Guillermo Köhler	17/5/90	SARA CACHEIRO	6.275
23	46	Martha Gómez Alsina	23/10/89	CIRO DI NAPOLI	6.290
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/5/90	LUISA SARDI	6.286
24	48	Rubén H. Malatesta	22/5/90	DORA NELLY DESIDERIO DE BLUFSTEIN	6.282
24	48	Rubén H. Malatesta	19/4/90	DOLORES BECERRA RUIZ DE GOMEZ	7.578
30	59	José M. Perrone	11/4/90	CLOTILDE CHAMORRO DE RONCHETTI	7.680
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	3/5/90	JUAN MARIO MUNGARI	6.279
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/5/90	PEDRO CZEPULAN	6.276
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/5/90	LIDWINA TERESA BAYER	6.293
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15/5/90	ANTONIO MATTICOLI	7.573
36	66	Guillermo Valentini	26/7/89	PIFERRER CARLOS ESTEBAN	6.263
38	68	Luis María Guerra	17/5/90	CATALINA DEMARIA DE VANNUCCI	6.253
38	68	Luis María Guerra	16/2/90	ERNESTINA SILVIA DONATI Y AIDA HELVECIA DONATI	6.272
38	68	Luis María Guerra	6/4/90	ANTONIA MAZZOLA DE BOLLA	6.288
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/5/90	CATALINA KOCHAR O KOCIAK Y BERNARDO BALINER	6.297
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/4/90	FELISA JOSEFINA CRESPO	7.572
40	70	Carlos E. Antonelli	17/5/90	JESUS GERPE LUIS	6.280
40	70	Carlos E. Antonelli	14/5/90	NICOLAS DE LA BARRERA	6.302
41	71	Jorge E. Crespo	4/5/90	JOSE FERA	7.599
41	71	Alberto Primero Narváez	24/4/90	MARCELO SERAFIN MANSILLA	6.260
41	71	Alberto Primero Narváez	— — —	SILVANO JUAN PABLO REBIZZO	6.299
41	71	Alberto Primero Narváez	28/12/89	ANTONIO FELICIOTTI	7.603
42	72	Patricio F. Perren	10/5/90	FACUNDA BENITA BRACAMONTE	7.655
44	74	Fernando O. Galán	16/5/90	JESUS LOPEZ TORNEIRO	7.592
44	74	Fernando O. Galán	19/4/90	ISAURA COBELO DE ACEVEDO Y AVELINO ACEVEDO	7.608
45	75	Marisa B. Sorini	18/5/90	ORLANDO CENTENARIO TRAVI	7.695
47	77	Silvia R. Rey	— — —	VEIRA LOPEZ JULIA	6.251
48	78	Ana María Himschoot	15/5/90	HAYDEE CASELLA DE NAPOLI	6.292
48	78	Ana María Himschoot	14/5/90	OCTAVIO ARNAIZ	6.298
49	79	Virginia Simari de Lando	11/5/90	HAYDEE DI ROCCO	6.258
49	79	Virginia Simari de Lando	15/5/90	JOSE PEDRO LONGHITANO	6.261
49	79	Virginia Simari de Lando	11/5/90	ERNESTO RAFFA	6.268
50	80	Juan E. Insúa	16/3/90	ANGELA HERMINIA CRESPI Y TOMAS PRINETTI	6.264
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/11/89	JUAN CARLOS RIZZO	6.277
52	82	Susana E. Lambois	21/5/90	AMADEO PONCIANO BORRAJO	6.278
52	82	Susana E. Lambois	9/5/90	ANGEL MAKOWSKI	7.615
54	84	Paula I. Stanislavsky	21/5/90	ALFREDO OSCAR DAFUNCHIO	6.309
55	85	Olga María Schelotto	11/5/90	JULIO CARABELLI Y MARIA VALENTINA ROA	7.568
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	30/4/90	TAPPANI MARIA EMILIA	7.579
59	89	Adrián R. del Federico	4/5/90	MARIA CHATSADOURIAN	6.303
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/5/90	MARIA ADELA RUEDA Y/O MARIA ADELA RUEDA DE FALCON	6.266
62	92	Mirta Lucía Alchini	16/5/90	REGINA ESTEBAN DE D' ALESSANDRO	6.301
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15/5/90	UMBERTO VISCUSSI	6.259
65	95	Enzo M. Mazzardi	10/5/90	GALLOTTI CARLOS LUIS JUAN	6.254
66	96	Juan José Caprin	19/3/90	PASCUAL SCARAMUZZO	6.300
66	96	Juan José Caprin	7/5/90	LUIS BARREIRO Y BARBARA FERNANDEZ	7.719
69	99	Nora O. González de Rosello	4/4/90	NELIDA GARCIA DE RICALDONI	6.296
71	101	Susana A. Nóvile	16/4/90	ANTONIO COZZA	6.287
71	101	Susana A. Nóvile	18/5/90	BERCO FUKS O BERKO FUKS	6.305
71	101	Susana A. Nóvile	4/5/90	DELIA ESCOLASTICA FONTALES	7.661
72	102	Daniel H. Russo	17/5/90	MERCEDES IDEA ROBLES	6.267
74	104	Juan A. Casas	21/5/90	JAIME BABENCO	6.295
78	108	Luis de Preindlsperg	15/5/90	JUAN JOSE SERPAS	6.274
89	2	Daniel Guillermo Alioto	24/4/90	PABLO MAURI Y CELESTINA ROSA GINELLI O ROSA CELESTINA GINELLI	6.307
89	2	Daniel Guillermo Alioto	16/5/90	MARTA ESPERANZA LEA PIZZUL DE ROVERE	7.596

e. 30/5 Nº 92 v. 1/6/90

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil nº 5, Secretaría nº 9, comunica por dos días en autos "ARCAS DE MAGARIÑOS MARIA s/sucesión" Exped. nº 6544/59, que el martillero Manuel Taboada rematará el día 4 de junio de 1990 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Gregorio Araoz Alfaro 364, Capital Federal, Matrícula F.R. 7-7174, Circ. VII, Secc. 45, Manz. 93, Parc. 7, que Mide: 8m66 de frente, 8m71 de contrafrente, 24m34 en costado y 22m73 en otro costado. Adeuda A.B.L. ₳ 5304,08; O.S.N.: ₳ 227.633,45 sumas sujetas a reajuste. Ocupado por Juana Arcas en carácter de heredera. Visitar 1, 2, y 3 de junio de 10 a 12 horas. Base ₳ 100.000.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 25 %. Comisión 4 %. Sellado de ley Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1990.

Marta Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 30/5 Nº 7817 v. 31/5/90

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 39, a cargo del Dr. Ismael C. Gutierrez Pechemel, Secretaría nº 69 del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, con sede en la calle Paraguay nº 1457, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ OSCAR s/ejecución prendaria" Expte. nº 19.466, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 2 de junio de 1990 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de Mayo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo 18 GTL, año 1985, motor nº 2685859, carrocería nº 932-21058, Dominio nº B-2.020.999 el que se encuentra en el siguiente estado: acrílico delantero derecho roto, paragolpe delantero abollado; guardabarro delantero izquierdo abollado; sin radio pasacassete; 4 cubiertas en uso regular; un auxilio en las mismas condiciones, con llave sacarruedas y criquet; 2 espejos retrovisores. Base: ₳ 25.000.000 al contado y al mejor postor; Comisión: 10 % Sellado del Boleto: 1 %. El martillero podrá requerir el auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 30/5 Nº 6355 v. 31/5/90

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Nº 80 del Dr. Juan C. Insúa, con sede en la calle Uruguay 714, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OYOLA DE NAVARRO MARIA s/ejecución prendaria", Expte. Nº 190.118, que el martillero Osvaldo O. Bozzola, rematará el día 2 de junio de 1990 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de Mayo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 horas el siguiente bien: Un Automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo VW 1500, año 1984, motor nº E5S06700, chasis nº ES1506758M, Dominio M-239.460, el que se encuentra en el siguiente estado: 4 cubiertas lisas, sin criquet, sin sacarruedas, sin parlante trasero, tapizado en mal estado; faro delantero izquierdo unidad sellada rota; plástico luz posición roto; falta tambor llave baúl; paragolpe trasero golpeado; rajado plástico paragolpe delantero; plástico faros traseros rotos; pintura panel trasero izquierdo cuarteada; picadura de chapa en guardabarro delantero izquierdo, resorte roto manija puerta delantera; pequeño hundimiento guardabarro delantero izquierdo, rayones varios; con radio pasacassette y antena. Base: ₳ 4.872.158,40 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. Nº 133 del Cº Procesal. El bien no será entregado hasta la aprobación del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio actualizado a la fecha del depósito. El martillero está autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública a efectos de preservar el normal desarrollo del acto del remate.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 30/5 Nº 6352 v. 31/5/90

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Nº 89 del Dr. Adrián R. del Federico, con sede en la calle Paraguay Nº 1457, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ HUGO TEODORO s/ejecución prendaria" Expte. Nº 14.523, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 2 de junio de 1990, a las 9,30 horas, en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor Renault 4 GTL, año 1985, motor Nº 2201139, carrocería Nº 800-01123, Dominio C-1.272.700 en el estado en que se encuentra y exhibe (mandamiento de fs. 55). Base: ₳ 3.000.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El martillero podrá requerir el auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario y no hará entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1990.

Adrián R. del Federico, secretario.

e. 30/5 Nº 6354 v. 31/5/90

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, de la Dra. Mirta L. Alchini, con sede en la calle Paraguay Nº 1536, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA DE COSENTINO, LIDIA DEL CARMEN s/ejecución prendaria" Expte. Nº 183.313, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 2 de junio de 1990 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de Mayo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo R-4 GTL, año 1985, Motor Nº 2201087, carrocería Nº 800-01085, Dominio A-067.376 en el siguiente estado: Carrocería en buen estado con algunas rayaduras: paragolpe golpeado; capot con pequeñas abolladuras; marco plástico grilla rayado; gomas (5) en uso; con llave sacarruedas, criquet; cuatro cinturones de seguridad y un espejo retrovisor. Base: ₳ 4.422.717,08. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado de Boleto: 1 %. Los eventuales adquirentes, deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuario, que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580º del Cº Procesal. El martillero podrá requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.

Mirta L. Alchini, secretaria.

e. 30/5 Nº 6356 v. 1/6/90

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, sito en Paraguay 1536 Piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "MUZZUPAPPA, CATALINA ESTHER c/BRUNO, FORTUNATO y otra s/ejecución hipotecaria", Expte. 174.145, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de junio de 1990 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 2 del Piso 1º de la finca ubicada en calle Monseñor Chimento Nº 1847/49/51, con entrada común por el Nº 1847, entre las de Catamarca y Entre Ríos, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con superficie de polígono que hace el total de unidad funcional de 98,03 m². Porcentual 31,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. "C", Manzana 9, Parcela 14, Polígono 01-01 Matrícula 7776. Según constatación practicada, el departamento consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra ocupado por el demandado. Base ₳ 9.455.170.- Venta al contado y mejor postor. Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado fiscal 1 %, en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda por Rentas ₳ 7.971 al 30/6/89 (fs. 132), Municip. A.B.L. ₳ 61.799 al 29/8/89 (fs. 139). No hay informes de expensas comunes (fs. 141). El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cod. Procesal. Deberá también el comprador constituir domicilio de acuerdo al art. 579 del Cod. Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal y sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El departamento se visita los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de mil novecientos noventa.

Nora. C. González de Rosello, secretaria.

e. 30/5 Nº 7822 v. 31/5/90

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, sito en calle Paraguay Nº 1536, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "GABRIELLI MARIO y otros, c/RINALDI VICTOR HORACIO, s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 23.160/89 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Martes 5 de Junio de 1990, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, designada como Departamento "B", sito en Planta Baja del inmueble calle Constitución Nº 2701/17, esquina Catamarca, de esta Capital Federal, compuesta de: Comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño y patio. Totalmente Desocupado: En regular estado de conservación. Tiene una superficie cubierta propia de 52,86 m², y cubierta común de 14,36 m², lo que hace un sup. de la Unidad Funcional de 67,22 m²; tiene además un patio de propiedad común pero de uso exclusivo de 56 decímetros cuadrados. Porcentual 7,66 %.- Matrícula F.R. 8-23/3.- Base ₳ 29.759.918,20.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 10 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado; asimismo deberá depositar el saldo de precio actualizado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios publicado por el INDEC correspondiente al mes anterior a la subasta y al mes anterior en que se realiza el depósito. Adeuda por expensas a 2 de Mayo de 1990, ₳ 271.870. El bien podrá visitarse los días 1 y 4 de Junio de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1990.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 30/5 Nº 7768 v. 31/5/90

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104 del D. Juan A. Casas, con sede en la calle Paraguay Nº 153' piso 5º de la Capital Federal, hace saber por d días en los autos caratulados "PLAN ROME S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VITAR OSVALDO J. s/ejecución prendaria", que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 2 de junio de 1990, a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de Mayo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault Modelo R4F, año 1985, motor Nº 5205280, chasis Nº 909-05535, Dominio G-036718 el que se encuentra en el siguiente estado: Lateral izquierdo chocado; frente chocado con luz delantera izquierda rota; capot abollado; furgón lado derecho golpeado; sin radio; sin rueda de auxilio, criquet y llave sacarrueda; 4 cubiertas en regular estado a malo. Base: ₳ 7.000.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. Registra en autos en concepto de deuda Municipal la suma de ₳ 550.595,36. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.

Juan A. Casas, secretario.

e. 30/5 Nº 6353 v. 31/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en la avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE, S.A. s/quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles", exp. Nº 44500, que el martillero Patricio W. Quinos (34-9534/7179), rematará el 4 de junio de 1990, a las 11 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (antes Cangallo) Nº 1233, Capital, numerosos repuestos y material aeronáutico, entre los que se destacan: máquina elevadora "Hyster", modelo H-180-A; motores de aviación "Rolls-Royce", tipo E-311 y serie 6612-CL 44 para avión CL-44, grupo electrógeno "Hobart", modelo M 330; hidroelevador "Toyo Umpancky", modelo FCG-10; tractores para remolque "Clark", modelo ACT 225-3 y CT 30; bomba de combustible para "Boing", serie 5B6A/c98; cricket "Hein-Werner", capacidad de 1500 lbs; 4 antenas de radar; 6 escaleras para avión y otra para traslado de caballos; 13 carros de carga; y aviones CL-44, D4 Canadair, matrícula LV-JZM y Boing 707/321 C, matrícula LV-MSG; 3 Hangares de chapa y mampostería e innumerable cantidad de muebles y enseres para oficina. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 %, todo al contado y en dinero efectivo. Dada la naturaleza de los bienes, el precio podrá abonarse en dolares billetes estadounidenses o cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: días 26 y 28 a 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1990, de 9 a 13 horas, en los galpones de la fallida sitos en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, entrada por el puesto nº 1 y en las oficinas de Leandro N. Alem 734, piso 1º, Capital. Teniendo en cuenta el volumen y cantidad de bienes, que se venderán en el estado en que se encuentran y la complejidad de su traslado, por encontrarse en área reservada de seguridad de ese Aeropuerto, convenir con el martillero días, horas y particularidades de entrega del material, previo pago total del mismo, siendo a cargo de los adquirentes los gastos de retiro, desarme y transporte. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, mayo 22 de 1990.

Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 30/5 Nº 916 v. 31/5/90